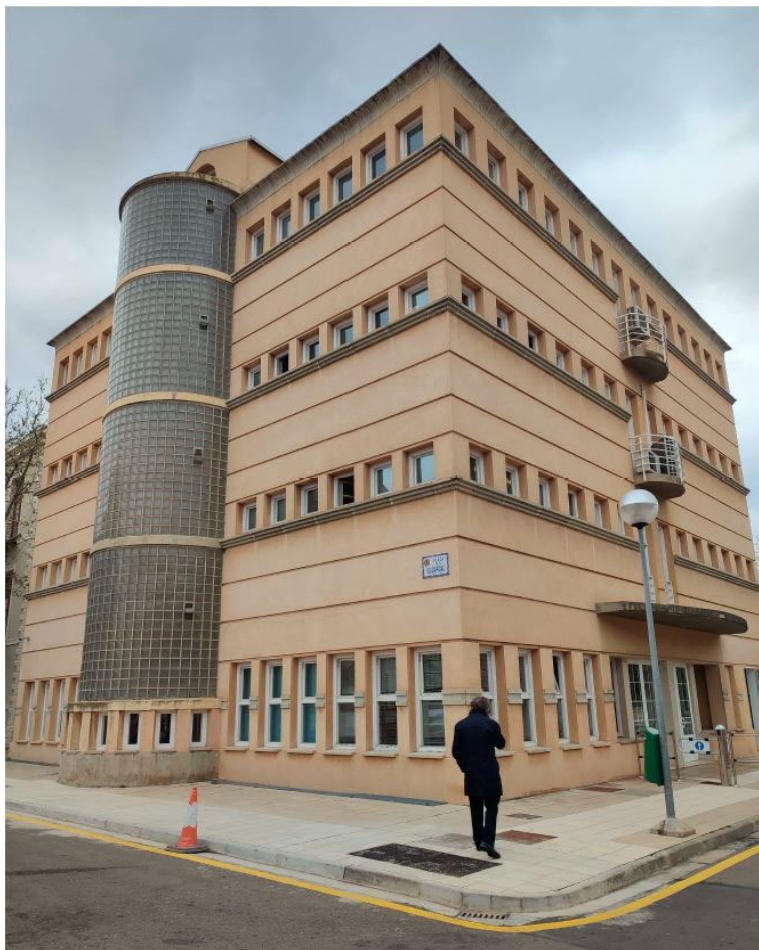




**MEMORIA VALORADA
REFORMA EDIFICIO CUARTEL POLICIA LOCAL EN
DOMINGO MIRAL PARA USO DOCENTE ACADEMIA**

SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE ARQUITECTURA

UNIDAD: PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE ARQUITECTURA

ARQUITECTO: Daniel Ariño López y Juan C. Cervero Frago
ARIÑO CERVERO ARQUITECTOS SCP
MAYO / 2022
22-028 – UNI ACADEMIA DOMINGO MIRAL - P1

INDICE

MEMORIA

- 1.- ENCARGO
- 2.- AUTOR DE LA MEMORIA VALORADA
- 3.- OBJETO DE LA MEMORIA
- 4.- ESTADO ACTUAL
- 5.-DOCUMENTACION FOTOGRAFICA DE ESTADO ACTUAL
- 6.- ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
- 7.- PERMISOS Y OCUPACIONES
- 8.- PRESUPUESTO DE LA ACTUACION
- 9.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS
- 10.- DECLARACION DE OBRA COMPLETA

ANEXO

- 1.- JUSTIFICACION:
 - CTE-DB-SI
 - CTE-DB-SUA

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

PLANOS

MEMORIA

1- ENCARGO

El Servicio de Conservación de Arquitectura del Ayuntamiento de Zaragoza, solicita la redacción de la presente memoria valorada de las obras de reforma de la distribución interior del Edificio de Oficina al Público del Cuartel de Policía Palafox, con REM 496, para convertirlo en Uso Docente de la Academia.

2- AUTOR DE LA MEMORIA VALORADA

El autor del presente Memoria Valorada es el arquitecto D. DANIEL ARIÑO LOPEZ. colegiado nº 3670, en el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón-Delegación de Zaragoza- en representación de ARIÑO CERVERO ARQUITECTOS SCP, con domicilio en Zaragoza, C/ Juan XXIII nº1 oficinas, pl 3ª, of 5, C.P. 50.010, teléfono 976-317772, e-mail ac@acarquitectos.com, el cual manifiesta no estar incurso en incompatibilidad alguna para desarrollar este trabajo.

3- OBJETO DE LA MEMORIA

El objeto de la presente memoria valorada es la modificación de la distribución interior de las plantas Baja, Primera y Segunda del edificio de atención al público que la Policía Local tiene en las instalaciones de la Calle Domingo Miral nº 1 de Zaragoza, para convertirlo en un edificio de aulas y oficinas.

A este edificio se pretende trasladar toda la actividad docente que la Academia de Policía desarrolla en estos momentos en otro de los edificios del mismo recinto donde se imparte la educación vial, cuyo REM es 82.

Para ello, se complementa la presente memoria descriptiva de las actuaciones con el anexo de mediciones y presupuesto y los planos necesarios para definir las actuaciones a realizar.

4- ESTADO ACTUAL

En la actualidad, el edificio de atención al público de la Policía Local, lleva ya varios años sin desempeñar la función para la que fue pensado y distribuido, y alberga varias oficinas de diferentes departamentos, dispersas entre sí, sin ningún criterio ni uniformidad y dejando gran parte de las plantas del edificio sin uso definido.

Con el paso de los años y los diferentes usos que se le han ido trasladando, se han ido realizando paulatinas obras de cambios de distribución mediante la incorporación de diferentes tipos de mamparas para la separación de los espacios. Así nos encontramos



con varios tipos diferentes de mamparas en cada planta, de diferentes colores, alturas, ciegas o con cristal... se han cerrado algunas partes para hacer almacenes... sin tener en cuenta las instalaciones de iluminación de los techos, por lo que nos encontramos con tiras de fluorescentes atravesadas por las mamparas.

En general el estado del edificio es bastante bueno, pero la distribución actual de las plantas impide cualquier implantación de ningún departamento de una forma coherente y conjunta, y no permite su uso docente, para el cual se necesitan de aulas grandes y pequeñas que permitan una versatilidad en las diferentes clases a impartir.

El edificio, en función de las actividades que ha albergado, se ha ido pintando interiormente de diferentes colores, perdiendo toda uniformidad y coherencia.

La organización del edificio por plantas, supone algo fundamental para poder dar un uso adecuado al edificio, lo cual requiere de una organización de las plantas sótano y tercera, que no son objeto de esta memoria.

Con todo lo expuesto, se pretende justificar la necesidad de intervenir en este edificio para organizar las tres plantas principales del mismo, Baja, Primera y Segunda, para poder trasladar las aulas de la Academia con toda su actividad, además de crear varios despachos y una sala grande de trabajo para unificar la oficina de alguna unidad de la Policía.

5.-DOCUMENTACION FOTOGRAFICA DE ESTADO ACTUAL

Se aportan, a continuación, algunas fotografías del estado actual del edificio para comprobar la distribución del mismo así como las diferentes tabiquerías de mamparas que tiene y su uso desorganizado, comprobando que se trata de un equipamiento infrutilizado al que con una intervención adecuada, se le puede devolver un uso continuo y diario para la Academia de la Policía Local.

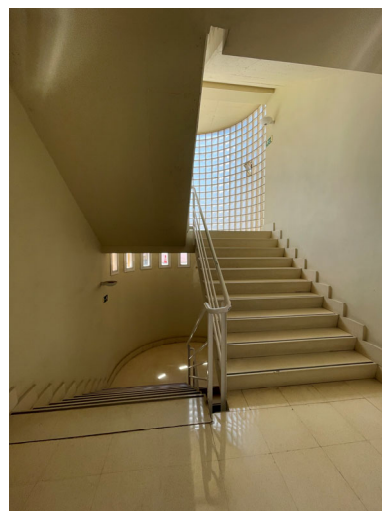
Fotos de la planta baja del edificio.



Fotos generales de las plantas primera y segunda del edificio.



Fotos del distribuidor y salas de las plantas alzadas, con las mamparas de diferentes tipos y alturas, zonas sin uso que se han convertido en improvisados almacenes de cualquier tipo de material de oficina o archivo.



6.-ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN.

La memoria valorada comprende las obras necesarias para la reforma y redistribución de las tres plantas principales del edificio de atención al público de la Policía Local, que son la Planta Baja, Planta Primera y Planta Segunda, con el objetivo de cambiar su uso para la docencia de la Academia y centralizar las oficinas de algún organismo.

Para poder llevar a cabo la intervención en las plantas mencionadas, será necesario una labor previa de traslado del archivo de la planta tercera al sótano del edificio para centralizar en esa planta, de manera provisional, las diferentes oficinas dispersas por las plantas del edificio, con el objetivo de tener las tres plantas libres para poder adecuarlas.

A continuación, se describen los principales trabajos que se realizarán en cada planta para su adecuación al uso que ha solicitado la Academia de Policía.

PLANTA BAJA: planta de acceso al edificio donde se situará el recibidor con una pequeña zona de descanso, un cuarto para los decomisos, una gran oficina con despacho para el departamento de informática y se reformarán los aseos existentes para adaptarlos a personas con movilidad reducida. Para ello, será necesario:

- Retirada de la puerta doble que separa la zona de acceso con el vestíbulo de los aseos y la escalera.
- Reforma completa de los aseos existentes, eliminando las tabiquerías interiores para crear un único espacio en cada aseo donde situar un inodoro y lavabo de manera que cumpla las dimensiones de un aseo adaptado. Se alicatarán de nuevo y se colocarán los equipamientos oportunos.
- En la entrada, se cerrará el actual despacho con tabiquería de pladur para darle acceso desde el distribuidor central. Para ello será necesario desplazar el radiador existente para abrir una puerta.
- Junto a la entrada se situará la pequeña sala de descanso, a la que se le prolongará un pequeño tabique de pladur para ocultar una futura máquina de café o snacks.
- A través de la segunda puerta del distribuidor, la cual se respeta, se accederá a la nueva oficina del departamento de informática, donde se mantendrá el

despacho existente a la izquierda y se retirarán el resto de tabiques y mamparas existentes para conseguir una sala diáfana de trabajo.

- Se realizará el pintado de toda la planta baja actualizando y uniformizando los colores.

PLANTAS PRIMERA Y SEGUNDA: en estas plantas se plantea prácticamente la misma distribución excepto porque en planta primera se situarán dos despachos a la derecha de la escalera mientras que en la planta segunda se dispondrá de un aula docente. El resto de la planta, en ambos casos, quedará dividida con otras 3 aulas docentes, la situada a la izquierda de la escalera de menor dimensión y capacidad mientras que las dos de en frente serán dos aulas gemelas de gran capacidad con una sala de apoyo entre ambas. El mobiliario de las aulas será trasladado desde las actuales aulas de la Academia y se encuentra grafiado en los planos de que acompañan la presente memoria. Para ello, será necesario:

- Retirada de las mamparas existentes que organizan arbitrariamente los espacios, con recuperación y almacenaje donde indique el Ayto, dentro del propio edificio.
- Ejecución de nuevas tabiquerías de pladur realizado con perfilera de 70mm cada 40cm con relleno de lana de roca en el interior para garantizar un aislamiento acústico de las aulas.
- Suministro e instalación de las puertas de acceso a las aulas y despachos, macizas con rechapado de melamina y herrajes de cuelgue con cerradura maestreada.
- Pintura de todas las tabiquerías nuevas por ambos lados y los distribuidores de cada planta, y los despachos y el aula pequeña de la planta primera.

CAJA DE ESCALERA: se realizará el pintado de toda la caja de la escalera, desde el sótano hasta la planta tercera, de manera que las zonas comunes de todas las plantas se dejen ya terminadas.

En cuanto a la instalación de incendios, se colocarán unas nuevas luces de emergencia según la nueva distribución de las plantas, pero no se modifica ningún otro elemento de dicha instalación, manteniendo los extintores, las Bie's y demás elementos y señalética tal y como lo tiene en la actualidad.

En los aseos de planta baja, será necesario condenar las tomas de agua de dos inodoros y el tubo de saneamiento de los mismos, aprovechando los existentes para los nuevos lavabos e inodoros.

Para la maquina de café de la zona de descanso, se llevará una tubería de abastecimiento de agua fría, en polietileno reforzado, desde los aseos y por el falso techo hasta su nueva ubicación.

7.- PERMISOS Y OCUPACIONES

Las obras descritas en el apartado anterior, se desarrollan en el interior del edificio de atención al público de la Policía Local. En estos momentos, el único uso es el de oficinas y despachos dispersos en el edificio, un archivo en planta tercera y el sótano ocupado por otro archivo.

El edificio es de propiedad municipal, pero lo está usando la Policía Local, por lo que cualquier actuación en él, hace necesaria la aprobación de la Policía.

Durante el diseño de la nueva distribución interior de las plantas del edificio se han tenido en cuenta todos los requerimientos y necesidades que ha expuesto la Policía Local a través de su representante hasta obtener el visto bueno definitivo.

Para la ejecución de las obras descritas en la presente memoria, la Oficina Técnica de Arquitectura del Ayuntamiento ha elaborado un planing de los diferentes movimientos y traslados que hay que hacer en el edificio para poder tener plantas enteras libres en las que poder trabajar, habiendo sido revisado y aceptado por la Policía Local.

8.- PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES

El presupuesto, según documento adjunto, asciende a un presupuesto de ejecución material de 33.314,80€, que incluidos los GG, BI e IVA, suponen 47.969,98 €.

El detalle de medición e importe de las partidas, se desarrolla en el apartado de mediciones y presupuesto que acompaña a la memoria.

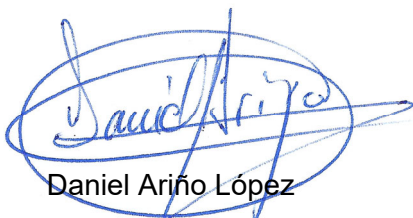
9.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Se estima el plazo de ejecución de las obras descritas y valoradas en la memoria en 4 MESES.

10.- DECLARACION DE OBRA COMPLETA

D. DANIEL ARIÑO LOPEZ, con la titulación de arquitecto y colegiado con el nº 3670 del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, en representación de ARIÑO CERVERO ARQUITECTOS SCP, acredita que la actuación denominada "REFORMA EDIFICIO CUARTEL POLICIA LOCAL EN DOMINGO MIRAL PARA USO DOCENTE ACADEMIA", y correspondiente con la reforma de la distribución interior del edificio de atención al público para la obtención de aulas y oficinas, solicitada por el Ayuntamiento de Zaragoza, conforma una actuación sustancialmente definida y es susceptible de ser recibida o ser entregada al uso público, de conformidad con lo establecido en el art. 99 del Real decreto Legislativo 9/2017 de 08 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y del artículo 235 del Reglamento que lo desarrolla en concordancia con los artículos 335 y 336 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, mayo de 2022
El arquitecto



Daniel Ariño López
Arquitecto nº 3670 C.O.A.A.

ANEXO

JUSTIFICACION CTE-DB-SI

0. GENERALIDADES

OBJETO

El presente capítulo tiene por objeto exponer el sistema de Prevención de Incendios y evacuación del edificio cuartel del policía local situado en la Calle Domingo Miral nº 1, para su reforma y cambio de uso para Academia de Policía, de pública concurrencia, para proteger a sus ocupantes frente a los riesgos originados por un incendio y para prevenir daños a terceros.

Se trata de un edificio destinado a USO ADMINISTRATIVO Y DOCENTE, donde se impartirán las clases de los cursos y oposiciones de la Academia y se instalarán cuerpos administrativos de la Policía Local, que ahora están dispersos.

Se realiza el estudio técnico de las instalaciones de prevención y extinción de incendios, como complemento de las instalaciones existentes en el edificio como complemento de las mismas por el cambio de distribución de algunas plantas, definiendo los materiales y equipos más adecuados, así como el cumplimiento de las prescripciones reglamentarias, al objeto de lograr de los organismos competentes la oportuna autorización para llevar a cabo las obras y su posterior puesta en marcha.

Dichas instalaciones deberán ser realizadas por instaladores debidamente autorizados por el Ministerio de Industria y Energía y de acuerdo con el presente Proyecto.

NORMATIVA APLICADA

Se redacta el presente Anexo para dar cumplimiento a lo establecido en el:

- Documento básico SI del Código Técnico de la Edificación,
- Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión e Instrucciones Complementarias según Real Decreto 842/2002 de 2 de Agosto de 2002.

Todas las instalaciones y elementos a que hace referencia el presente anexo cumplirán lo preceptuado en el vigente Reglamento de Instalaciones de Protección contra incendios del Ministerio de Industria y Energía (B.O.E. de 14 de Diciembre de 1993).

CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA

- Documento básico SI del Código Técnico de la Edificación,
 - Se justifica detalladamente a lo largo del presente anexo.
- RD 1942/1993, Reglamento de instalación de protección contra incendios,
 - Se cumple con el apéndice 1 (Características e instalación de aparatos, equipos y sistema de protección contra incendios).

SI 1- PROPAGACIÓN INTERIOR

EXIGENCIA BÁSICA SI 1: Se limitará el riesgo de propagación del incendio por el interior del local.

1. Compartimentación en sectores de incendio

De acuerdo con la Tabla 1.1 Condiciones de compartimentación en sectores de incendio y siendo el uso previsto el Pública Concurrencia, se cumplen las siguientes condiciones:

- La superficie construida del sector no excede de 2.500 m².

De acuerdo con la Tabla 1.2, las paredes, techos y puertas que delimitan los sectores de incendio tienen la siguiente resistencia al fuego:

ELEMENTO	PLANTAS BAJO RASANTE	PLANTAS SOBRE RASANTE CON ALTURA DE EVACUACIÓN h ≤15 m
Publica concurrencia	EI-90	EI-90

Las puertas de paso entre sectores de incendio deberán ser EI₂ t-C5, siendo t la mitad del tiempo de resistencia al fuego requerido a la pared en la que se encuentre (EI₂ 45-C5), o bien la cuarta parte cuando el paso se realice a través de un vestíbulo de independencia y de dos puertas (EI₂ 22.5-C5).

2. Locales y zonas de riesgo especial

En las plantas y zonas de actuación de la presente memoria valorada, no se interviene en locales de riesgo especial, no modificando las características actuales del cuarto de electricidad ni del sótano existentes.

3. Espacios ocultos.

La compartimentación contra incendios de los espacios ocupables tendrá continuidad en los espacios ocultos (patinillos, cámaras, falsos techos, suelos elevados, etc.) salvo cuando éstos están compartimentados respecto de los primeros al menos con la misma resistencia al fuego, pudiendo reducirse ésta a la mitad en los registros para mantenimiento.

El edificio constituye un único sector de incendio, ya que está aislado.

La resistencia al fuego requerida a los elementos de compartimentación de incendios se mantendrá en los puntos en que dichos elementos son atravesados por elementos de las instalaciones, excepto las penetraciones con sección inferior a 50 cm². Para ello, se dispondrán elementos pasantes que aporten una resistencia al menos igual a la del elemento atravesado.

4. Reacción al fuego de los elementos constructivos, decorativos y de mobiliario

Los elementos constructivos cumplirán las condiciones de reacción al fuego que se establecen en la siguiente tabla:

SITUACIÓN DEL ELEMENTO	TECHOS	SUELOS
Zonas ocupables ⁽¹⁾	C-s2,d0	E _{FL}
Pasillos y escaleras protegidos ⁽⁵⁾	B-s1,d0	C _{FL} -s1
Recintos de riesgo especial	B-s1,d0	B _{FL} -s1
Espacios ocultos no estancos o estancos que contengan instalaciones susceptibles de iniciar o propagar un incendio	B-s3,d0	B _{FL} -s2 ⁽²⁾

(1): Incluye, tanto las de permanencia de personas, como las de circulación que no sean protegidas. En uso hospitalario se aplicarán las mismas condiciones que en 2 pasillos y escaleras protegidos".

(2): Se refiere a la parte inferior de la cavidad. En espacios con configuración vertical así como cuando el falso techo esté constituido por celosía, retícula o entramado abierto, con una función acústica, decorativa, etc. esta condición no es aplicable.

La justificación de que la reacción al fuego de los elementos constructivos empleados cumple las condiciones exigidas, se realizará mediante el marcado CE. Para los productos sin marcado CE la justificación se realizará mediante Certificado de ensayo y clasificación conforme a la norma UNE EN 13501-1:2002, suscrito por un laboratorio acreditado por ENAC, y con una antigüedad no superior a 5 años en el momento de su recepción en obra por la Dirección Facultativa.

Los materiales propuestos presentan las siguientes clasificaciones de acuerdo con el R.D. 312/2005 de 18 de Marzo.

- Zonas Ocupables: Zonas de público.

Suelos:	Baldosa de gres	A1FL
- Paredes y techos:	Placas de yeso laminado	B-s1,d0
	Panel fenólico	C-s2,d0
	Baldosa cerámica	A1FL

Todas las conducciones que atraviesan el local de riesgo y el sótano, tanto recinto estructural, bajantes de agua, como conducciones eléctricas, deberán de revestirse con material apropiado para conseguir una resistencia al fuego EI - 90.

Toda la instalación eléctrica se realizará con cable cero halógenos bajo tubo no propagador de llama.

SI 2-PROPAGACIÓN EXTERIOR

EXIGENCIA BÁSICA SI 2: Se limitará el riesgo de propagación del incendio por el exterior, tanto por el edificio considerado como a otros edificios.

1. Medianerías y Fachadas

No se interviene en las fachadas del edificio.

2. Cubiertas

No se interviene en la cubierta del edificio.

SI 3-EVACUACIÓN DE OCUPANTES

EXIGENCIA BÁSICA SI 3: El edificio dispondrá de los medios de evacuación adecuados para que los ocupantes puedan abandonarlo o alcanzar un lugar seguro dentro del mismo en condiciones de seguridad.

1. Compatibilidad de los elementos de evacuación

El edificio objeto de reforma parcial interior, cuenta con salida directa al exterior hasta espacio exterior seguro.

2. Cálculo de la ocupación

El establecimiento es perfectamente evacuable al ser inferior a 10 minutos el tiempo total empleado en la misma.

A efectos de determinar la ocupación, se debe tener en cuenta el carácter simultáneo o alternativo de las diferentes zonas de un edificio, considerando el régimen de actividad y de uso previsto para el mismo.

La densidad de ocupación, según aplicación de la sección SI-3 del CTE, tabla 2.1., será:

CUADRO DE SUPERFICIES - REM 496 - ACADEMIA				OCUPACION		
	ESTANCIAS	SUP. UTIL	SUP. CONSTRUIDA	SUP. ACTIVIDAD	S/CTE-DB-SI/ACTIVIDAD	
		(m2)	(m2)		DENSIDAD	OCUPACION
					(m2)	(P/m2)
PLANTA BAJA	Entrada	10,75		10,75	Ocup. Alternativa	0
	Recibidor	17,94		17,94	2	9
	Control	10,31		10,31	10	1
	Sala descanso café	20,59		20,59	3	7
	Distribuidor	12,30		12,30	2	6
	Despacho / sala reuniones	32,93		32,93	sg. Nº de sillas	9
	Sala de trabajo / oficina	75,54		75,54	10	8
	Aseo Femenino	7,34		7,34	3	2
	Aseo Masculino	7,34		7,34	3	2
	Cuarto Eléctricas / Comunicaciones	55,68		55,68	Ocup. Nula	0
	TOTAL	250,72	331,60			44
PLANTA PRIMERA	Aula 1	63,08		63,08	sg. Nº de sillas	33
	Vestibulo 1	14,99		14,99	Ocup. Alternativa	0
	Despacho 1	16,29		16,29	10	2
	Despacho 2	17,26		17,26	10	2
	Distribuidor	10,58		10,58	Ocup. Alternativa	0
	Aula 2	63,41		63,41	sg. Nº de sillas	33
	Vestibulo 2	14,99		14,99	Ocup. Alternativa	0
	Aula 3	33,96		33,60	1,5	22
	Cto. Apoyo aulas	17,77		17,77	Ocup. Alternativa	0
	Aseo Femenino	7,34		7,34	Ocup. Alternativa	0
	Aseo Masculino	7,34		7,34	Ocup. Alternativa	0
	TOTAL	267,01	327,92			92
PLANTA SEGUNDA	Aula 1	32,16		32,16	sg. Nº de sillas	12
	Vestibulo 1	16,79		16,79	Ocup. Alternativa	0
	Aula 2	63,48		63,48	sg. Nº de sillas	33
	Distribuidor	10,58		10,58	Ocup. Alternativa	0
	Aula 3	63,01		63,01	sg. Nº de sillas	33
	Vestibulo 2	16,26		16,26	Ocup. Alternativa	0
	Aula 4	32,69		32,69	1,5	22
	Cto. Apoyo aulas	16,02		16,02	Ocup. Alternativa	0
	Aseo Femenino	7,34		7,34	Ocup. Alternativa	0
	Aseo Masculino	7,34		7,34	Ocup. Alternativa	0
	TOTAL	265,67	327,92			100
PLANTA TERCERA	PREVISION DE OFICINAS	252,33		252,33	10	25
	TOTAL SUPERFICIE	783,40	987,44			
				OCUPACION PREVISTA		261

(NOTA): Se ha estimado, según conversaciones realizadas, una ocupación conforme aplicación de los parámetros fijado en la tabla, considerando nula la ocupación en zonas de ocupación ocasional o accesibles únicamente a efectos de mantenimiento, y con la salvedad de considerar en algunas zonas, ocupación alternativa, como los aseos.

Igualmente, mediante el criterio de prudencia, a la vista de los puestos fijos y de trabajo previstos, se considera esta ocupación superior a la real.

3. Número de Salidas y longitud de los recorridos de evacuación

La ocupación de cada planta es inferior a 100 personas, por lo que tan solo es necesario disponer de una única salida, siendo la longitud del recorrido de evacuación desde el punto más desfavorable hasta la salida inferior a 25 m. según se grafía en planos.

Se cumple:

- La **longitud** de los recorridos de evacuación hasta alguna salida de planta no excede de 25 m. y no existe evacuación ascendente/descendente.

4. Dimensionado de los medios de evacuación

La anchura de las puertas de salida de cada planta es de 1.60 m, con dos hojas de 0.80m cumpliendo la Tabla 4.1 Dimensionado de los elementos de evacuación.

Los valores existentes son superiores a los exigidos, según se puede observar en los planos adjuntos, cumpliendo el dimensionado $A > P/200 > 1.00$ m.

5. Protección de las escaleras

Según la Tabla 5.1 de protección de escaleras, para una altura de evacuación descendente <14 m, en Uso Administrativo y Uso Docente, se puede disponer de una **ESCALERA NO PROTEGIDA**.

6. Puertas situadas en recorridos de evacuación

De acuerdo a los criterios establecidos en el apartado 6.3, al tener una ocupación menos de 50 personas, no es necesario la apertura hacia el exterior, sin embargo, deberá ser de fácil apertura desde el interior, sin tener que utilizar llave y sin tener que actuar sobre más de un mecanismo.

El espacio exterior frente al edificio es un espacio exterior seguro privativo, justificando así que no se invade el viario público.

Todas las puertas situadas en el recorrido de evacuación, abren hacia afuera.

7. Señalización de los medios de evacuación

Señalización de los medios de evacuación.

El edificio ya dispone de señales de salida de 210 x 210 mm conforme a la norma UNE 23034:1998, en las puertas de salida del local y en los recorridos de evacuación.

Si es necesario colocar alguna señal nueva, según la sección SI 3-7, se utilizarán las señales de evacuación definidas en la norma UNE 23034:1998, conforme a los siguientes criterios.

- a) Las salidas de recinto, planta o edificio tendrán una señal con el rótulo "SALIDA", excepto cuando se trate de salidas de recintos cuya superficie no exceda de 50 m²,

sean fácilmente visibles desde todo punto de dichos recintos y los ocupantes estén familiarizados con el edificio.

- b) La señal con el rótulo “Salida de emergencia” debe utilizarse en toda salida prevista para uso exclusivo en caso de emergencia.
- c) Deben disponerse señales indicativas de dirección de los recorridos, visibles desde todo origen de evacuación desde el que no se perciban directamente las salidas o sus señales indicativas y, en particular, frente a toda salida de un recinto con ocupación mayor que 100 personas que acceda lateralmente a un pasillo.
- d) En los puntos de los recorridos de evacuación en los que existan alternativas que puedan inducir a error, también se dispondrán las señales antes citadas, de forma tal que quede claramente indicada la alternativa correcta.
- e) En dichos recorridos, junto a las puertas que no sean salida y que puedan inducir a error en la evacuación debe disponerse la señal con el rótulo “Sin salida” en un lugar fácilmente visible, pero en ningún caso sobre las hojas de las puertas.
- f) Las señales se dispondrán de forma coherente con la asignación de ocupantes que se pretenda hacer a cada salida.

Las señales deben ser visibles incluso en caso de fallo en el suministro al alumbrado normal. Cuando sean fotoluminiscentes deben cumplir lo establecido en la norma UNE 23035-1:2003, UNE 23035-2:2003 y UNE 23035-4:2003 y su mantenimiento se realizará conforme a lo establecido en la norma UNE 23035-3:2003.

8. Control del humo del incendio

No es de aplicación el control de humo de incendio, al no considerarse su uso incluido en los casos considerados, dado el uso administrativo o de Pública Concurrencia, con una ocupación inferior a 1000 personas, no es exigible.

9. Evacuación de personas con discapacidad en caso de incendio

No es de aplicación al tener el edificio una altura de evacuación inferior a 14 m., considerado el uso administrativo y docente.

SI 4-DETECCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DEL INCENDIO

EXIGENCIA BÁSICA SI 4: El edificio dispondrá de los equipos e instalaciones adecuados para hacer posible la detección, el control y la extinción del incendio, así como la transmisión de la alarma a los ocupantes.

El diseño, la ejecución, la puesta en funcionamiento y el mantenimiento de estas instalaciones, así como sus materiales, componentes y equipos, cumplirán lo establecido en el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios.

1. Dotación de instalaciones de protección contra incendios

EXTINTORES PORTÁTILES:

Según la sección SI 4-1, tabla 1.1, es necesario colocar un extintor portátil de eficacia 21A-113B a 15 m de recorrido en cada planta, como máximo, desde todo origen de evacuación.

El edificio ya cuenta con extintores en cada planta.

Los extintores están señalizados con señales de dimensiones según se indica en este apartado del DB-SI, señales foto luminiscentes conforme a la norma UNE 23035-4: 1999, y serán visibles incluso en caso de fallo del suministro de alumbrado normal.

COLUMNA SECA:

Según la sección SI 4-1, tabla 1.1, dado que la evacuación no tiene una altura de evacuación superior a 24 m, no es necesaria esta instalación.

BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS:

Según la sección SI 4-1, tabla 1.1, para este local asignado al uso administrativo y docente, no es necesaria esta instalación al ser la superficie construida inferior a 2.000 metros cuadrados, aunque sí tiene una BIE en el distribuidor de planta baja debido al uso público que tenía hasta ahora.

INSTALACIÓN DE DETECCIÓN DE INCENDIO:

Según la sección SI 4-1, tabla 1.1, para este edificio, asignado al uso administrativo y docente, no es necesaria este tipo de instalación al ser la superficie construida inferior a 2.000 metros cuadrados.

INSTALACIÓN DE ALARMA:

Según la sección SI 4-1, tabla 1.1, para este edificio, asignado al uso administrativo y docente, será necesario la instalación de alarma, compuesta por pulsadores y sirena, al tener una superficie construida superior a los 1.000 m².

INSTALACIÓN DE EXTINCIÓN AUTOMÁTICA:

Según la sección SI 4-1, tabla 1.1, para este edificio, asignado al Uso Administrativo y Docente, no es necesario.

INSTALACIÓN DE ROCIADORES AUTOMÁTICOS:

Según la sección SI 4-1, tabla 1.1, dado que la altura de evacuación no supera los 80m, no es necesaria esta instalación.

HIDRANTES DE INCENDIOS:

Según la sección SI 4-1, tabla 1.1, para este edificio, asignado al Uso Administrativo y Docente, dado su actividad y dimensiones, no es necesaria este tipo de instalación.

CONTROL DEL HUMO DE INCENDIO:

Según la sección SI 3-8, no es necesario un sistema de control de humo de incendio.

2. Señalización de las instalaciones manuales de protección contra incendios

Señalización de los medios de evacuación.

Según la sección SI 3-7, se utilizarán las señales de evacuación definidas en la norma UNE 23034:1998, conforme a los siguientes criterios.

a) Las salidas de recinto, planta o edificio tendrán una señal con el rótulo "SALIDA", excepto cuando se trate de salidas de recintos cuya superficie no exceda de 50 m², sean fácilmente visibles desde todo punto de dichos recintos y los ocupantes estén familiarizados con el edificio.

b) La señal con el rótulo "Salida de emergencia" debe utilizarse en toda salida prevista para uso exclusivo en caso de emergencia.

c) Deben disponerse señales indicativas de dirección de los recorridos, visibles desde todo origen de evacuación desde el que no se perciban directamente las salidas o sus señales indicativas y, en particular, frente a toda salida de un recinto con ocupación mayor que 100 personas que acceda lateralmente a un pasillo.

d) En los puntos de los recorridos de evacuación en los que existan alternativas que puedan inducir a error, también se dispondrán las señales antes citadas, de forma tal que quede claramente indicada la alternativa correcta.

e) En dichos recorridos, junto a las puertas que no sean salida y que puedan inducir a error en la evacuación debe disponerse la señal con el rótulo "Sin salida" en un lugar fácilmente visible pero en ningún caso sobre las hojas de las puertas.

f) Las señales se dispondrán de forma coherente con la asignación de ocupantes que se pretenda hacer a cada salida.

Las señales deben ser visibles incluso en caso de fallo en el suministro al alumbrado normal. Cuando sean fotoluminiscentes deben cumplir lo establecido en la norma UNE 23035-1:2003, UNE 23035-2:2003 y UNE 23035-4:2003 y su mantenimiento se realizará conforme a lo establecido en la norma UNE 23035-3:2003.

Señalización de las instalaciones manuales de protección contra incendios.

Según la sección SI 4-2, los medios de protección contra incendios de utilización manual (extintores, bocas de incendio, hidrantes exteriores, pulsadores manuales de alarma y dispositivos de disparo de sistemas de extinción) se deben señalar mediante señales definidas en la norma UNE 23033-1 cuyo tamaño sea:

a) 210 x 210 mm cuando la distancia de observación de la señal no exceda de 10 m;

- b) 420 x 420 mm cuando la distancia de observación esté comprendida entre 10 y 20;
- c) 594 x 594 mm cuando la distancia de observación esté comprendida entre 20 y 30.

Las señales deben ser visibles incluso en caso de fallo en el suministro al alumbrado normal. Cuando sean fotoluminiscentes deben cumplir lo establecido en la norma UNE 23035-1:2003, UNE 23035-2:2003 y UNE 23035-4:2003 y su mantenimiento se realizará conforme a lo establecido en la norma UNE 23035-3:2003.

El edificio cuenta con señales foto luminiscentes conforme a la norma UNE 23035-4: 1999.

SI 5-INTERVENCIÓN DE LOS BOMBEROS

EXIGENCIA BÁSICA SI 5: Se facilitará la intervención de los equipos de rescate y de extinción de incendios.

1. Condiciones de aproximación, entorno y espacio de maniobra

El emplazamiento del edificio garantiza las condiciones de aproximación y de entorno para facilitar la intervención de los bomberos, ya que los viales de aproximación de los vehículos de los bomberos a los espacios de maniobra, cumplan las condiciones siguientes:

- a) anchura mínima libre 3,5 m
- b) altura mínima libre o gálibo 4,5 m
- c) capacidad portante del vial 20 kN/m²

2. Accesibilidad por fachada

El local está a nivel de calle, con una altura de evacuación menor de 9 m., por lo que no es exigible disponer de huecos que permitan el acceso desde el exterior al personal de servicio de extinción de incendios.

SI 6-RESISTENCIA AL FUEGO DE LA ESTRUCTURA

EXIGENCIA BÁSICA SI 6: La estructura portante mantendrá su resistencia al fuego durante el tiempo necesario para que puedan cumplirse las anteriores exigencias básicas.

1. Generalidades

La justificación de que el comportamiento de los elementos estructurales cumple los valores de resistencia al fuego establecidos en el DB-SI, se realizará obteniendo su resistencia por los métodos simplificados de los Anejos B, C, D, E y F del DB-SI.

2. Elementos estructurales principales

Por tratarse de una edificación dedicada al uso administrativo y docente, con una altura de evacuación inferior a 15,00 metros, la resistencia al fuego de los elementos estructurales principales se recoge en el siguiente cuadro:

SECTOR DE INCENDIO – PUBLICA CONCURRENCIA			
ELEMENTO	COMPOSICIÓN	RESISTENCIA PROYECTADA (*)	RESISTENCIA EXIGIDA
Pilares	Pilares de H.A.	R-120/180 (Sobre rasante)	R-90 (Sobre rasante)
Forjados H.A.	De hormigón, de dimensiones 25+10, con recubrimiento nominal de armadura inferior 50 mm..	R-120/180 (Sobre rasante) R-120/180 (Bajo rasante)	R-90 (Sobre rasante) R-120 (Bajo rasante)

- Pilares:
 - Los pilares que forman la estructura del edificio y parte de los cerramientos son de hormigón armado, R 120.
 - La tabla no marca REI para pilares ya que los considera con tres caras expuestas al fuego. Para comprobar la REI se asimilan los postes a muros de hormigón con el espesor del mismo igual al del cerramiento que los contiene (20 cm), ya que en esta franja se puede considerar que el pilar solo está expuesto al fuego por una o dos caras, con esta hipótesis, la REI de los pilares es superior a REI 180, según la tabla C2 citada anteriormente
- Forjados de hormigón:
 - REI-120, según DB. SI. Anejo C.

(*) En cálculo de la resistencia al fuego de los elementos estructurales se ha realizado por el método simplificado propuesto en el DB SI, mediante las tablas incorporadas en el Anejo C "Resistencia al fuego de las estructuras de hormigón armado"

3. Elementos estructurales secundarios

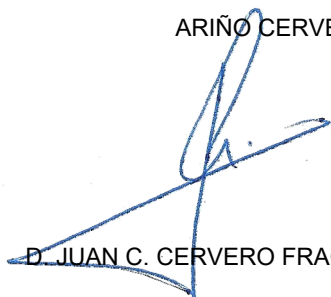
En el edificio no existen elementos estructurales secundarios cuyo colapso pueda ocasionar daños personales o comprometer la estabilidad global, la evacuación o la compartimentación de sectores de incendio del edificio, lo que no se realiza la justificación de su resistencia al fuego.

Con todo lo anteriormente expuesto y los documentos que se acompañan, los arquitectos autores de este Documento de la Memoria Valorada, creen haber descrito suficientemente la INSTALACIÓN CONTRA EL INCENDIO, dando por tanto cumplimiento a la Normativa vigente.

ZARAGOZA, MAYO DE 2022

FDO.:

ARIÑO CERVERO ARQUITECTOS S.C.P.


D. JUAN C. CERVERO FRAGO


D. DANIEL ARIÑO LÓPEZ

JUSTIFICACION CTE-DB-SUA

SUA-1. SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE CAÍDAS

SUA 1.1. Resbaladicidad de los suelos

Con el fin de limitar el riesgo de resbalamiento, los suelos, excluidas las zonas de ocupación, tendrán la clase (de acuerdo a la tabla 1.2) que a continuación se indica:

LOCALIZACIÓN	CLASE
Zonas interiores secas (pte. < del 6%)	1
Zonas interiores secas (pte. ≥ del 6%)	2
Zonas interiores húmedas (pte. < del 6%)	2
Zonas interiores húmedas (pte. ≥ del 6%)	3

En el interior del edificio, se considera como zona seca, siendo exigible un material clase 1.

La intervención que se contempla en la presente memoria, no modifica los suelos existentes en el edificio.

SUA 1.2. Discontinuidades en el pavimento

No se observan discontinuidades en el pavimento existente, y la intervención que se contempla en la presente memoria, no modifica los suelos existentes en el edificio.

SUA 1.3. Desniveles

No es de aplicación, ya que cada planta del edificio se encuentra a nivel.

SUA 1.4. Escaleras y rampas

La escalera existente en el edificio cumple las exigencias del CTE, y no se interviene ni se modifica nada en la misma.

SUA 1.5. Limpieza de los acristalamientos exteriores

No se interviene en las fachadas ni en las ventanas o acristalamientos existentes, al tratarse de una redistribución interior, no obstante, todas las ventanas fijas y practicables del edificio son de fácil limpieza desde el interior.

SUA 2. SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE IMPACTO O ATRAPAMIENTO

SUA 2.1. Impacto

SUA 2.1.1 Impacto con elementos fijos

Altura libre de paso en zonas de circulación (zonas uso restringido)	≥ 210 cm	Cumple
Altura libre de paso en zonas de circulación (resto de zonas)	≥ 220 cm	Cumple
Altura libre en umbrales de puertas.	≥ 200 cm	Cumple
Altura de los elementos fijos que sobresalgan de las fachadas y que estén situados sobre zonas de circulación.	≥ 220 cm	---
Vuelo de los elementos salientes que no arranquen del suelo en las zonas de circulación con respecto a las paredes en la zona comprendida entre 150 y 220 cm medidos a partir del suelo y que presenten riesgo de impacto.	< 15 cm	---
Se limitará el riesgo de impacto con elementos volados cuya altura sea menor que 200 cm, tales como mesetas o tramos de escalera, de rampas, etc., disponiendo elementos fijos que restrinjan el acceso hasta ellos.		---

SUA 2.1.2 Impacto con elementos practicables

Las puertas de vaivén situadas entre zonas de circulación tendrán partes transparentes o translúcidas que permitan percibir la aproximación de las personas y que cubran la altura comprendida entre 70 y 150 cm como mínimo.	---
---	-----

SUA 2.1.3 Impacto con elementos frágiles

Superficies acristaladas situadas en áreas con riesgo de impacto CON barrera de protección

Barrera según SU 1.3.2.

Superficies acristaladas situadas en áreas con riesgo de impacto SIN barrera de protección

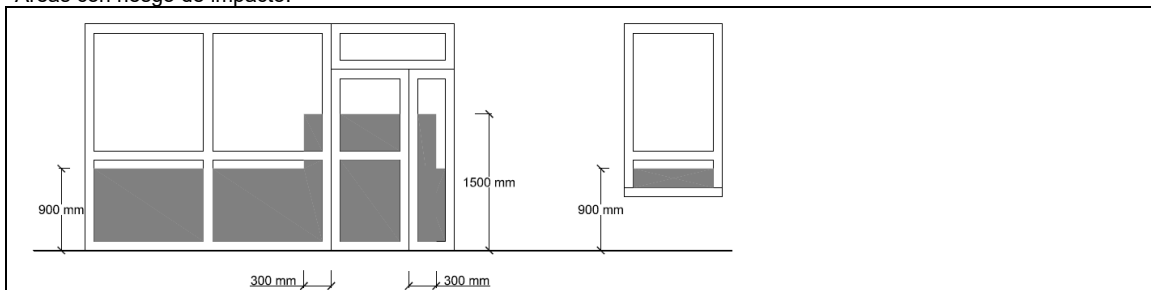
	Resistencia al impacto*	
Diferencia de cota a ambos lados de la superficie acristalada $0,55 \text{ m} \leq \Delta H \leq 12 \text{ m}$	Nivel 2	Cumple
Diferencia de cota a ambos lados de la superficie acristalada $\geq 12 \text{ m}$	Nivel 1	---
Menor que 0,55 m.	Nivel 3	Cumple

*Resistencia al impacto de superficies acristaladas según UNE EN 12600:2003

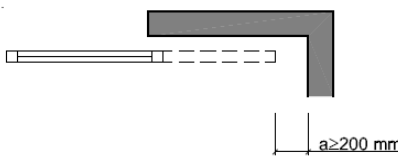
Duchas y bañeras

Partes vidriadas de puertas y cerramientos con elementos laminados y templados	Nivel 3	---
--	---------	-----

Áreas con riesgo de impacto:



SUA 2.2. Atrapamiento

	NORMA	PROYECTO
Puerta corredera de accionamiento manual (a = distancia hasta objeto fijo más próximo según gráfico)	$a \geq 20 \text{ cm}$	---
Dispondrá de elementos de apertura y cierre automáticos adecuados al tipo de accionamiento		
		

SUA 3. SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE APRISIONAMIENTO EN RECINTOS

	SUA 3.1. Aprisionamiento		
	Cuando las puertas de un recinto tengan dispositivo para su bloqueo desde el interior y las personas puedan quedar accidentalmente atrapadas dentro del mismo, existirá algún sistema de desbloqueo de puertas desde el exterior del recinto.	Cumple	
	Excepto en los baños y aseos de la vivienda dichos recintos tendrán iluminación controlada desde el interior.	Cumple	
		NORMA	PROYECTO
	Fuerza de apertura de las puertas de salida	$\leq 25 \text{ N}$	Cumple
	Fuerza de apertura de las puertas de salida EI2 45/60 C5	$\leq 65 \text{ N}$	Cumple

SUA-4. SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO CAUSADO POR ILUMINACIÓN INADECUADA

El edificio ya cuenta con un alumbrado de emergencia, el cual lleva asociado un mantenimiento para verificar su correcto funcionamiento y se contempla en la presente memoria la recolocación o nueva instalación de luminarias de emergencias en base a la nueva distribución interior de las plantas afectadas por la reforma.

SUA 4.1. Alumbrado normal en zonas de circulación

Nivel de iluminación mínimo de la instalación de alumbrado (medido a nivel del suelo)					
			NORMA	PROYECTO	
	Zona		Iluminancia mínima [lux]		
	Exterior	Exclusiva para personas	Escaleras	10	NP
			Resto de zonas	5	NP
	Para vehículos o mixtas		10	NP	
	Interior	Exclusiva para personas	Escaleras	75	100
			Resto de zonas	50	300
	Para vehículos o mixtas		50	NP	
	factor de uniformidad media		fu ≥ 40%	≥ 40%	

SUA 4.2. Alumbrado de emergencia

Dotación							
Contarán con alumbrado de emergencia:							
☒	recorridos de evacuación						
☐	aparcamientos con $S > 100 \text{ m}^2$						
☒	locales que alberguen equipos generales de las instalaciones de protección						
☒	locales de riesgo especial						
☒	lugares en los que se ubican cuadros de distribución o de accionamiento de instalación de alumbrado						
☒	las señales de seguridad						
Condiciones de las luminarias							
altura de colocación			<table border="1"> <tr> <td>NORMA</td> <td>PROYECTO</td> </tr> <tr> <td>$h \geq 2 \text{ m}$</td> <td>$2,00 \geq H \geq 5,00 \text{ m}$</td> </tr> </table>	NORMA	PROYECTO	$h \geq 2 \text{ m}$	$2,00 \geq H \geq 5,00 \text{ m}$
NORMA	PROYECTO						
$h \geq 2 \text{ m}$	$2,00 \geq H \geq 5,00 \text{ m}$						
se dispondrá una luminaria en:	☒	cada puerta de salida					
	☒	señalando peligro potencial					



☒	señalando emplazamiento de equipo de seguridad			
☒	puertas existentes en los recorridos de evacuación			
☒	escaleras, cada tramo de escaleras recibe iluminación directa			
☒	en cualquier cambio de nivel			
☒	en los cambios de dirección y en las intersecciones de pasillos			
Características de la instalación				
Será fija				
Dispondrá de fuente propia de energía				
Entrará en funcionamiento al producirse un fallo de alimentación en las zonas de alumbrado normal				
El alumbrado de emergencia de las vías de evacuación debe alcanzar como mínimo, al cabo de 5 s, el 50% del nivel de iluminación requerido y el 100% a los 60 s.				
Condiciones de servicio que se deben garantizar: (durante una hora desde el fallo)			NORMA	PROY
☒	Vías de evacuación de anchura ≤ 2 m	Iluminancia eje central	≥ 1 lux	1 lux
		Iluminancia de la banda central	$\geq 0,5$ lux	0,75 luxes
☒	Vías de evacuación de anchura > 2 m	Pueden ser tratadas como varias bandas de anchura ≤ 2 m	0,5 luxes	
☒	a lo largo de la línea central	Relación entre iluminancia máx. y mín.	$\leq 40:1$	40:1
	puntos donde estén ubicados	- equipos de seguridad - instalaciones de protección contra incendios - cuadros de distribución del alumbrado	Iluminancia ≥ 5 luxes	5 luxes
Señales: valor mínimo del Índice del Rendimiento Cromático (Ra)			Ra ≥ 40	Ra = 40
Iluminación de las señales de seguridad			NORMA	PROY
☒	luminancia de cualquier área de color de seguridad		≥ 2 cd/m ²	3 cd/m ²
☒	relación de la luminancia máxima a la mínima dentro del color blanco de seguridad		$\leq 10:1$	10:1
☒	relación entre la luminancia blanca y la luminancia color > 10		$\geq 5:1$ y $\leq 15:1$	10:1
☒	Tiempo en el que deben alcanzar el porcentaje de iluminación	$\geq 50\%$	5 s	5 s
		100%	60 s	60 s

SUA-5. SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO CAUSADO POR SITUACIONES DE ALTA OCUPACIÓN

No procede.

SUA-6. SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE AHOGAMIENTO

No procede.

SUA-7. SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO CAUSADO POR VEHÍCULOS EN MOVIMIENTO

SUA-8 SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO CAUSADO POR LA ACCIÓN DEL RAYO

No procede.

SUA-9. ACCESIBILIDAD

Se cumplirán las condiciones funcionales y de dotación de elementos accesibles que se establecen a continuación.

SUA 9.1. Condiciones funcionales

Accesibilidad en el exterior del edificio

El edificio dispone de un itinerario accesible a través de la acera exterior y su acceso sin escalones desde la puerta hasta el ascensor que comunica con las plantas.

Accesibilidad entre plantas del edificio

El edificio ya cuenta con un ascensor que comunica las plantas.

Accesibilidad en las plantas

Las plantas del edificio, disponen de un itinerario accesible en toda su planta que comunique, todas las zonas de uso administrativo o docente, con todo origen de evacuación, aún incluso las exceptuadas por norma como son las zonas de ocupación nula, y con los elementos accesibles (servicios higiénicos accesibles, puntos de atención accesibles, etc.).

SUA 9.2. Dotación de elementos accesibles

Alojamientos accesibles

No es de aplicación.

Plazas de aparcamiento accesibles

No es de aplicación.

Plazas reservadas

No es de aplicación.

Piscinas

No es de aplicación.

Servicios higiénicos accesibles

Los aseos existentes en la planta baja del edificio se reformarán para adaptarlos, en la medida de lo posible debido a la limitación del espacio, para ser considerados servicios higiénicos accesibles; por lo que se da cumplimiento a la disposición de los siguientes servicios mínimos:

a) Un aseo accesible por cada 10 unidades o fracción de inodoros instalados, pudiendo ser de uso compartido para ambos sexos.

Mobiliario fijo

No se interviene en el mobiliario de las zonas comunes del edificio, en las cuales prácticamente no hay elementos.

Para las aulas docentes, se aprovecharán las mesas de las actuales clases, que cuentan con un mobiliario modular de mesas corrida con cuatro sillas fijas, atornillados al suelo, que se instalarán en varias aulas. Pero se dejará algún aula con mobiliario móvil o sillas individuales con el objetivo de que haya varias aulas accesibles.

Mecanismos

Excepto en las zonas de ocupación nula, los interruptores, los dispositivos de intercomunicación y los pulsadores de alarma serán mecanismos accesibles.

SUA 9.3. Condiciones y características de la información y señalización para la accesibilidad

Dotación

Con el fin de facilitar el acceso y la utilización independiente, no discriminatoria y segura del edificio, se señalizarán los elementos que se indican en la tabla 2.1, con las características que se indican a continuación, en función de la zona en la que se encuentren.

Tabla 2.1 Señalización de elementos accesibles en función de su localización ⁽¹⁾

Elementos accesibles en zonas de uso privado	En zonas de uso privado	En zonas de uso público
Entradas al edificio accesibles	Cuando existan varias entradas al edificio	En todo caso
Itinerarios accesibles	Cuando existan varios recorridos alternativos	En todo caso
Ascensores accesibles	En todo caso	En todo caso
Plazas reservadas	En todo caso	En todo caso
Zonas dotadas con bucle magnético u otros sistemas adaptados para personas con discapacidad auditiva	En todo caso	En todo caso
Plazas de aparcamiento accesibles	En todo caso, excepto en uso <i>Residencial Vivienda</i> las vinculadas a un residente	En todo caso
Servicios higiénicos accesibles (aseo accesible, ducha accesible, cabina de vestuario accesible)	---	En todo caso
Servicios higiénicos de uso general	---	En todo caso
Itinerario accesible que comunique la vía pública con los puntos de llamada accesibles o, en su ausencia, con los puntos de atención accesibles	---	En todo caso

(1) La señalización de los medios de evacuación para personas con discapacidad en caso de incendio se regula en DB SI 3-7

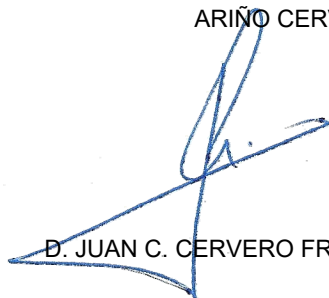
Características

- La entrada al edificio es accesible, y los servicios higiénicos accesibles (aseos) con los que cuenta el edificio en la planta baja se señalizarán mediante SIA, complementado, en su caso, con flecha direccional.
- Los servicios higiénicos de uso general se señalizarán con pictogramas normalizados, a una altura entre 0,80 y 1,20 m, junto al marco, a la derecha de la puerta y en el sentido de la entrada.
- Las bandas señalizadoras visuales y táctiles serán de color contrastado con el pavimento, con relieve de altura 3 ± 1 mm en interiores y 5 ± 1 mm en exteriores. Las exigidas en el apartado 4.2.3 de la Sección SUA 1 para señalar el arranque de escaleras, tendrán 80 cm de longitud en el sentido de la marcha, anchura la del itinerario y acanaladuras perpendiculares al eje de la escalera. Las exigidas para señalar el itinerario accesible hasta un punto de llamada accesible o hasta un punto de atención accesible, serán de acanaladura paralela a la dirección de la marcha y de anchura 40 cm.
- Las características y dimensiones del Símbolo Internacional de Accesibilidad para la movilidad (SIA) se establecen en la norma UNE 41501:2002.

ZARAGOZA, MAYO DE 2022

FDO.:

ARIÑO CERVERO ARQUITECTOS S.C.P.



D. JUAN C. CERVERO FRAGO



D. DANIEL ARIÑO LÓPEZ

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Obras en la Academia de Policia, Zaragoza

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 01 PLANTA BAJA									
SUBCAPÍTULO 01.01 ACTUACIONES PREVIAS									
01.01.01	m2 DEMOL.TABICÓN LAD.HUECO DOBLE/REVEST.								
	Demolición de tabicones de ladrillo hueco doble, por medios manuales, incluso p.p. de carpinterías existentes y revestimientos a ambas caras de cualquier tipo de mateial, alicatado yeso, etc., limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares.								
	Pasillo/puertas	1	2,50		3,20	8,00			
	despacho	1	1,00		3,20	3,20			
		1	4,95		3,20	15,84			
	vacio	1	6,30		3,20	20,16			
	enlace cuidano	1	5,00		3,20	16,00			
	aseos	2	1,15		3,20	7,36			
		2	2,10		3,20	13,44			
		2	1,65		3,20	10,56			
	Puerta a almacen	2	1,10		2,70	5,94			
	a deducir	-1	3,94			-3,94			
							96,56	11,34	1.094,99
01.01.02	m2 LEVANTADO MAMPARA, I/VIDRIO								
	Levantado, por medios manuales, de mampara fabricada en madera, aluminio, PVC o equivalentes, i/retirada previa del acristalamiento existente, apilado de materiales aprovechables en el lugar de acopio, retirada de escombros a pie de carga y p.p. de medios auxiliares.								
	almacen	1	2,65		2,10	5,57			
		1	1,75		2,10	3,68			
							9,25	14,52	134,31
01.01.03	m2 DEMOLIC.ALICATADOS A MANO								
	Demolición de alicatados de plaquetas recibidos con mortero con o sin aditivos o con cualquier otro material,, por medios manuales, incluso espejos limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares.								
	aseos	2	9,78		3,20	62,59			
							62,59	6,61	413,72
01.01.04	m2 DEMOL.SOLADO BALDOSAS A MANO								
	Demolición de pavimentos de baldosas hidráulicas, de terrazo, cerámicas o de gres, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.								
	vacio	1	6,30		1,00	6,30			
	aseos	2	7,60			15,20			
	ajustes puertas	4	0,50			2,00			
	despacho	1	0,95			0,95			
		1	4,95			4,95			
							29,40	9,72	285,77
01.01.05	m2 DEMOL.F.TECHO CONT.ESCAYOLA								
	Demolición de falsos techos continuos/desmontable de placas de escayola, yeso, corcho o material similar, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares.								
	aseos	2	7,60			15,20			
							15,20	6,97	105,94
01.01.06	ud LEVANT.INST.FONTANERIA ASEOS								
	Levantado de tuberías de fontanería de aseos de cualquier tipo y diametro incluso generales de alimentacion de aseos, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero y con p.p. de llaves, medios auxiliares, con medidas de protección colectivas, medido por ud. de aparato.								
	aseos	2	3,00			6,00			
							6,00	17,26	103,56

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Obras en la Academia de Policia, Zaragoza

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.01.07	ud LEVANT.INST.DESAGUES ASEOS Levantado de tuberías de fontanería de aseos, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares, con medidas de protección colectivas, medido por ud. de aparato. inodoro/aseos	2				2,00			
							2,00	11,42	22,84
01.01.08	ud LEVANTADO AP.SANITARIOS Levantado de aparatos sanitarios y accesorios, por medios manuales excepto bañeras y duchas, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares. aseos	2	3,00			6,00			
							6,00	10,36	62,16
01.01.09	ud LEVANT.APARATOS DE ILUMINACIÓN Levantado de aparatos de iluminación por medios manuales, con o sin recuperación de los mismos, para su reposición o sustitución después de otros trabajos, incluso desconexiones y limpieza, y p.p. de medios auxiliares. aseos otros	2 2	3,00			6,00 2,00			
							8,00	4,20	33,60
01.01.10	ud LEVANT.MECANISMOS ELÉCTRICOS Levantado de mecanismos eléctricos por medios manuales, con o sin recuperación de los mismos, para su reposición o sustitución después de otros trabajos, incluso desconexiones y limpieza, y p.p. de desmontaje de cajas empotradas, si fuese preciso, secamanos/otros y medios auxiliares. aseos otros	2 3	3,00			6,00 3,00			
							9,00	4,20	37,80
01.01.11	ud MODIFCAC. INSTALACION DE CALEFFACCION Levantado de tuberías de calefacción que se vayan a sustituir o redistribuir, por medios manuales, con o sin recuperación incluso incluso llaves y accesorios, limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero y con p.p. de vaciado de la instalación y medios auxiliares. NOTA: Los trabajos de cambio de situación de todos los radiadores se realizaran en el menor tiempo posible y teniendo en cuenta el que hay que sustituir en la nueva salida de Emergencias a patio de la Policia, con el fin de que la instalación este vacia el menor tiempo posible. pasillo	1				1,00			
							1,00	90,03	90,03
01.01.12	m. LEVANTADO CAJA F./RECUPERACION Levantado de caja fuerte existente poo medios manuales con recuperacion. 1	1				1,00			
							1,00	32,26	32,26
01.01.13	ud ALQ. CONTENEDOR 6 m3. Servicio de entrega y recogida de contenedor de 6 m3. de capacidad, colocado a pie de carga y considerando una distancia no superior a 10 km. 2	2				2,00			
							2,00	145,60	291,20
TOTAL SUBCAPÍTULO 01.01 ACTUACIONES PREVIAS									2.708,18

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Obras en la Academia de Policia, Zaragoza

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 01.02 ALBAÑILERIA SOLADOS Y ALICATADOS									
01.02.01	m2 TABIQUE (13+70+13) e=96mm./400, AISL. LR60								
	Tabique sencillo autoportante formado por montantes separados 400 mm. y canales de perfiles de chapa de acero galvanizado de 70 mm., atornillado por cada cara una placa de 13 mm. de espesor con un ancho total de 96 mm., Banda acústica bajo los perfiles perimetrales, con aislamiento Lana de Roca en el interior de 60 mm. y 40 kg/m3. I/p.p. de tratamiento de huecos, paso de instalaciones, tornillería, pastas de agarre y juntas, cintas para juntas, anclajes para suelo y techo, limpieza y medios auxiliares. Totalmente terminado y listo para imprimir y pintar o decorar. Según NTE-PTP, UNE 102040 IN y ATEDY. Medido deduciendo los huecos de superficie mayor de 2 m2.								
	Cierre almacén	1	4,90		3,20	15,68			
	cierre puerta almacén	2	0,70		3,20	4,48			
	Cafetera	1	1,00		3,20	3,20			
							23,36	45,53	1.063,58
01.02.02	m2 SOL.GRES PORCEL. PULIDO 40x40cm. C/J. C/R.								
	Solado de gres porcelánico prensado pulido (Bla- s/UNE-EN-67), en baldosas de 40x40 cm. color granito, para tránsito denso (Abrasión IV), recibido con adhesivo C2 s/EN-12004 Cleintex Flexible blanco, s/i. recrecido de mortero, i/rejuntado con mortero tapajuntas CG2 s/EN-13888 Texjunt color y limpieza, S/NTE-RSR-2, i/rodapié del mismo material de 9x40 cm., medido en superficie realmente ejecutada.								
	vacio	1	6,30		1,00	6,30			
	Enlace ciudadano	1	4,95	0,50		2,48			
	aseos	2	7,60			15,20			
	ajustes puertas	4	0,60			2,40			
	despacho	1	0,95			0,95			
		1	4,95			4,95			
							32,28	40,83	1.317,99
01.02.03	m2 ALIC. PORCELÁNICO C/ADHES.+ENFOS.								
	Alicatado con azulejo porcelánico rectificado a determinar de 60x30 cm., (Bla s/UNE-EN-67), recibido con adhesivo C1 s/EN-12004 Cleintex porcelánico, i/enfoscado previo con mortero seco M-5, amaestrado y fratasado en espesor máx. de 20 mm., i/rejuntado con mortero tapajuntas CG2 s/nEN-13888 Texjunt Borada, i/p.p. de cortes, ingleses, piezas especiales y limpieza, s/NTE-RPA-3, medido deduciendo huecos superiores a 1 m2.								
	aseos	2	13,18		2,40	63,26			
							63,26	48,73	3.082,66
01.02.04	m2 F.TECH. YESO LAM. VINILO BL.60x60 PV								
	Falso techo registrable de placas de yeso laminado en placa vinilica normal (N) blanca de 60x60 cm. y 10 mm. de espesor, suspendido de perfilera vista, i/p.p. de elementos de remate, accesorios de fijación, montaje y desmontaje de andamios, terminado, s/NTE-RTP-17, medido deduciendo huecos superiores a 2 m2.								
	aseos	2	7,60			15,20			
							15,20	21,77	330,90
01.02.05	m2 RELLENO, GUAR.Y ENLU. YESO VERT.Y HO.								
	Relleno de juntas, tras la retira de tabiques a base de guarnecido con yeso negro y enlucido de yeso blanco sin maestrear en paramentos verticales y horizontales de 15 mm. de espesor, incluso formación de rincones, guarniciones de huecos, remates con rodapié, p.p. de guardavivos de plástico y metal y colocación de andamios, s/NTE-RPG, medido deduciendo huecos superiores a 2 m2.								
	Pasillo/puertas	2	1,00		3,20	6,40			
		2	1,00		3,20	6,40			
	despacho	2	1,00		3,20	6,40			
	vacio	2	1,00		3,20	6,40			
	ajustes	3,2				3,20			
							28,80	6,54	188,35

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Obras en la Academia de Policia, Zaragoza

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.02.06	ud P.P. LISA MACIZA MELAMIA Puerta de paso ciega normalizada, lisa maciza (CLM) de haya vaporizada barnizada, incluso pre-cerco de haya vaporizada de 70x35 mm., galce o cerco visto de DM rechapado de haya vaporizada de 70x30 mm., tapajuntas moldeados de DM rechapados de haya vaporizada 70x10 mm. en ambas caras, y herrajes de colgar y de cierre latonados, montada, incluso p.p. de medios auxiliares. almacen	1				1,00			
							1,00	293,21	293,21
TOTAL SUBCAPÍTULO 01.02 ALBAÑILERIA SOLADOS Y									6.276,69
SUBCAPÍTULO 01.03 FONTANERIA Y APARATOS SANITARIOS									
01.03.01	ud INST. F.C. UPONOR WIRSBO-PEX/AL LAVABO Instalación de fontanería para un lavabo realizada con tuberías de polietileno reticulado Uponor Wirsbo-PEX (método Engel) con alma de aluminio, para la red de agua fría y caliente, utilizando el sistema Uponor Quick & Easy, con tuberías de PVC serie B, UNE-EN-1453, para la red de desagüe y sifón individual, totalmente terminada según normativa vigente, sin incluir los aparatos sanitarios ni la grifería. s/CTE-HS-4/5. aseos	2	1,00			2,00			
							2,00	37,64	75,28
01.03.02	ud INST. F.C. UPONOR WIRSBO-PEX/AL INODORO Instalación de fontanería para un inodoro realizada con tuberías de polietileno reticulado Uponor Wirsbo-PEX (método Engel) con alma de aluminio, para la red de agua fría, utilizando el sistema Uponor Quick & Easy, incluso p.p. de bajante de PVC serie B, UNE-EN-1453, de diámetro 110 mm. y manguetón de enlace para el inodoro, totalmente terminada según normativa vigente, sin incluir los aparatos sanitarios ni la grifería. s/CTE-HS-4/5. aseos	2	1,00			2,00			
							2,00	29,66	59,32
01.03.03	ud INODORO MINUSVÁLIDO TANQUE BAJO Inodoro especial para minusválidos de tanque bajo y de porcelana vitrificada blanca, fijado al suelo mediante 4 puntos de anclaje, dotado de asiento ergonómico abierto por delante y tapa blancos, y cisterna con mando neumático, instalado y funcionando, incluso p.p. de llave de escuadra de 1/2" cromada y latiguillo flexible de 20 cm. de 1/2". masculino feminino	1 1				1,00 1,00			
							2,00	323,97	647,94
01.03.04	ud LAV.MINUSV.C/GERONT. PMR G.GERONT. Lavabo especial para minusválidos, de porcelana vitrificada en color blanco, ergonomico especial para personas de movilidad reducida, provisto de desagüe superior y jabonera lateral, colocado mediante pernos a la pared, y con grifo mezclador monomando, con palanca larga, con aireador y enlaces de alimentación flexibles, cromado, incluso válvula de desagüe de 32 mm., llaves de escuadra de 1/2" cromadas y latiguillos flexibles de 20 cm. y de 1/2", instalado y funcionando. aseos	2				2,00			
							2,00	260,25	520,50
01.03.05	ud BARRA APOYO ABAT. ACERO INOX. 80 cm. Barra de apoyo doble, abatible de acero inoxidable 18/10 (AISI-304) de D=32 mm. y longitud 80 cm., de Nofer mod. 15051.SP.80.B o similar, con cubretornillos de fijación. Instalado con tacos de plástico y tornillos a la pared. aseos	2				2,00			
							2,00	115,20	230,40
01.03.06	ud RECOLOCACION RADIADORES Recolocación de radiadores existentes desde donde estaban anteriormente o a su nueva ubicación, i.p.p. de anulaciones/conexión de tuberías, colocacion de nuevas patillas entrada almacen	1				1,00			
							1,00	165,71	165,71

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Obras en la Academia de Policía, Zaragoza

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
TOTAL SUBCAPÍTULO 01.03 FONTANERIA Y APARATOS									1.699,15
SUBCAPÍTULO 01.04 ACABADOS									
01.04.01	ud ESPEJO MINUSVALIDO								
	Espejo recinable para discapacitados de 40*60cm. completamente colocado.								
	aseos	2				2,00			
							2,00	95,40	190,80
01.04.02	m2 PINT.PLÁS.LISA MATE ECONÓMICA BLA/COLOR								
	Pintura plástica lisa mate económica en blanco o pigmentada, sobre paramentos verticales y horizontales, dos manos, incluso mano de fondo, imprimación.								
	Cierre almacen	1	4,90	2,00	3,20	31,36			
	cierre puerta almacen	2	0,70		3,20	4,48			
	Cafetera	1	1,00	2,00	3,20	6,40			
	vacio	2	1,00		3,20	6,40			
		10				10,00			
							58,64	4,86	284,99
01.04.03	ud INSTALACION ELECTRICA								
	Pequeñas modificaciones a realizar en la instalación electrica existen, i.p.p. de colocación de mecanismo en tabiques a realizar según necesidades a determinar en obra, medido por planta								
		1				1,00			
							1,00	163,72	163,72
TOTAL SUBCAPÍTULO 01.04 ACABADOS									639,51
TOTAL CAPÍTULO 01 PLANTA BAJA.....									11.323,53

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Obras en la Academia de Policia, Zaragoza

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 02 PLANTA 1ª									
02.01	m2 DEMOL.TABICÓN LAD.HUECO DOBLE/REVEST. Demolición de tabicones de ladrillo hueco doble, por medios manuales, incluso p.p. de carpinterías existentes y revestimientos a ambas caras de cualquier tipo de mateial, alicatado yeso, etc., limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares.								
	apertura Puerta a almacen	1	1,10		2,70	2,97			
							2,97	11,34	33,68
02.02	m2 LEVANTADO MAMPARA, I/VIDRIO Levantado, por medios manuales, de mampara fabricada en madera, aluminio, PVC o equivalentes, i/retirada previa del acristalamiento existente, apilado de materiales aprovechables en el lugar de acopio, retirada de escombros a pie de carga y p.p. de medios auxiliares.								
		1	3,50		2,10	7,35			
		3	4,00		2,10	25,20			
		1	7,80		2,10	16,38			
		1	4,55		2,10	9,56			
		1	5,65		2,10	11,87			
		1	4,95		2,10	10,40			
		1	6,50		2,10	13,65			
		1	3,55		2,10	7,46			
							101,87	14,52	1.479,15
02.03	m2 TABIQUE (13+70+13) e=96mm./400, AISL. LR60 Tabique sencillo autoportante formado por montantes separados 400 mm. y canales de perfiles de chapa de acero galvanizado de 70 mm., atornillado por cada cara una placa de 13 mm. de espesor con un ancho total de 96 mm., Banda acústica bajo los perfiles perimetrales, con aislamiento Lana de Roca en el interior de 60 mm. y 40 kg/m3. I/p.p. de tratamiento de huecos, paso de instalaciones, tornillería, pastas de agarre y juntas, cintas para juntas, anclajes para suelo y techo, limpieza y medios auxiliares. Totalmente terminado y listo para imprimir y pintar o decorar. Según NTE-PTP, UNE 102040 IN y ATEDY. Medido deduciendo los huecos de superficie mayor de 2 m2.								
		3	6,10		3,00	54,90			
		1	5,65		3,00	16,95			
		1	5,25		3,00	15,75			
		1	4,00		3,00	12,00			
							99,60	45,53	4.534,79
02.04	m2 RECIBIDO CERCOS EN TABIQUES C/YESO Recibido y aplomado de cercos o precercos de cualquier material en tabiques, utilizando pasta de yeso negro, totalmente colocado y aplomado. Incluso material auxiliar, limpieza y medios auxiliares. Según RY-85. Medida la superficie realmente ejecutada.								
	Puerta almacen	1	1,10	2,10		2,31			
							2,31	12,05	27,84
02.05	ud P.P. LISA MACIZA MELAMIA Puerta de paso ciega normalizada, lisa maciza (CLM) de haya vaporizada barnizada, incluso precerco de haya vaporizada de 70x35 mm., galce o cerco visto de DM rechapado de haya vaporizada de 70x30 mm., tapajuntas moldeados de DM rechapados de haya vaporizada 70x10 mm. en ambas caras, y herrajes de colgar y de cierre latonados, montada, incluso p.p. de medios auxiliares.								
	aulas	3				3,00			
	almacen	2				2,00			
	despacho	2				2,00			
							7,00	293,21	2.052,47
02.06	m2 PINT.PLÁS.LISA MATE ECONÓMICA BLA/COLOR Pintura plástica lisa mate económica en blanco o pigmentada, sobre paramentos verticales y horizontales, dos manos, incluso mano de fondo, imprimación.								
	tabiques	3	6,10	2,00	3,00	109,80			
		1	5,65	2,00	3,00	33,90			
		1	5,25	2,00	3,00	31,50			

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Obras en la Academia de Policia, Zaragoza

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		1	4,00	2,00	3,00	24,00			
	Puerta almacen	1	1,10	2,00	2,00	4,40			
		10				10,00			
							213,60	4,86	1.038,10
02.07	ud ALQ. CONTENEDOR 6 m3.								
	Servicio de entrega y recogida de contenedor de 6 m3. de capacidad, colocado a pie de carga y considerando una distancia no superior a 10 km.								
		1				1,00			
							1,00	145,60	145,60
02.08	ud INSTALACION ELECTRICA								
	Pequeñas modificaciones a realizar en la instalación electrica existen, i.p.p. de colocación de mecanismo en tabiques a realizar según necesidades a determinar en obra, medido por planta								
		1				1,00			
							1,00	163,72	163,72
	TOTAL CAPÍTULO 02 PLANTA 1ª								9.475,35

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Obras en la Academia de Policía, Zaragoza

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 03 PLANTA 2ª									
03.01	m2 DEMOL.TABICÓN LAD.HUECO DOBLE/REVEST. Demolición de tabicones de ladrillo hueco doble, por medios manuales, incluso p.p. de carpinterías existentes y revestimientos a ambas caras de cualquier tipo de mateal, alcatado yeso, etc., limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares.								
	apertura Puerta a almacen	1	1,10		2,70	2,97			
							2,97	11,34	33,68
03.02	m2 LEVANTADO MAMPARA, I/VIDRIO Levantado, por medios manuales, de mampara fabricada en madera, aluminio, PVC o equivalentes, i/retirada previa del acristalamiento existente, apilado de materiales aprovechables en el lugar de acopio, retirada de escombros a pie de carga y p.p. de medios auxiliares.								
		2	5,65		2,10	23,73			
		1	4,95		2,10	10,40			
		1	4,00		2,10	8,40			
							42,53	14,52	617,54
03.03	m2 TABIQUE (13+70+13) e=96mm./400, AISL. LR60 Tabique sencillo autoportante formado por montantes separados 400 mm. y canales de perfiles de chapa de acero galvanizado de 70 mm., atornillado por cada cara una placa de 13 mm. de espesor con un ancho total de 96 mm., Banda acústica bajo los perfiles perimetrales, con aislamiento Lana de Roca en el interior de 60 mm. y 40 kg/m3. I/p.p. de tratamiento de huecos, paso de instalaciones, tornillería, pastas de agarre y juntas, cintas para juntas, anclajes para suelo y techo, limpieza y medios auxiliares. Totalmente terminado y listo para imprimir y pintar o decorar. Según NTE-PTP, UNE 102040 IN y ATEDY. Medido deduciendo los huecos de superficie mayor de 2 m2.								
		3	6,10		3,00	54,90			
		1	5,65		3,00	16,95			
		1	4,00		3,00	12,00			
							83,85	45,53	3.817,69
03.04	m2 RECIBIDO CERCOS EN TABIQUES C/YESO Recibido y aplomado de cercos o precercos de cualquier material en tabiques, utilizando pasta de yeso negro, totalmente colocado y aplomado. Incluso material auxiliar, limpieza y medios auxiliares. Según RY-85. Medida la superficie realmente ejecutada.								
	Puerta almacen	1	1,10	2,10		2,31			
							2,31	12,05	27,84
03.05	ud P.P. LISA MACIZA MELAMIA Puerta de paso ciega normalizada, lisa maciza (CLM) de haya vaporizada barnizada, incluso precerco de haya vaporizada de 70x35 mm., galce o cerco visto de DM rechapado de haya vaporizada de 70x30 mm., tapajuntas moldeados de DM rechapados de haya vaporizada 70x10 mm. en ambas caras, y herrajes de colgar y de cierre latonados, montada, incluso p.p. de medios auxiliares.								
	aulas	4				4,00			
	almacen	2				2,00			
							6,00	293,21	1.759,26
03.06	m2 PINT.PLÁS.LISA MATE ECONÓMICA BLA/COLOR Pintura plástica lisa mate económica en blanco o pigmentada, sobre paramentos verticales y horizontales, dos manos, incluso mano de fondo, imprimación.								
	Tabiques	3	6,10	2,00	3,00	109,80			
		1	5,65	2,00	3,00	33,90			
		1	4,00	2,00	3,00	24,00			
	Puerta almacen	1	1,10	2,00	2,10	4,62			
		10				10,00			
							182,32	4,86	886,08
03.07	ud ALQ. CONTENEDOR 6 m3. Servicio de entrega y recogida de contenedor de 6 m3. de capacidad, colocado a pie de carga y considerando una distancia no superior a 10 km.								

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Obras en la Academia de Policia, Zaragoza

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		1				1,00			
							1,00	145,60	145,60
03.08	ud INSTALACION ELECTRICA								
	Pequeñas modificaciones a realizar en la instalación electrica existen, i.p.p. de colocación de mecanismo en tabiques a realizar según necesidades a determinar en obra, medido por planta								
							1,00	163,72	163,72
	TOTAL CAPÍTULO 03 PLANTA 2ª.....								7.451,41

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Obras en la Academia de Policia, Zaragoza

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 04 PINTURA CAJA ESCALERA									
04.01	m2 PINT.PLÁS.LISA MATE ECONÓMICA BLA/COLOR								
	Pintura plástica lisa mate económica en blanco o pigmentada, sobre paramentos verticales y horizontales, dos manos, incluso mano de fondo, imprimación.								
	Caja escalera	5	18,20			3,00	273,00		
	losas/techo	5	24,50	1,05			128,63		
	cantos	10	3,10				31,00		
							432,63	4,86	2.102,58
	TOTAL CAPÍTULO 04 PINTURA CAJA ESCALERA.....								2.102,58

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Obras en la Academia de Policia, Zaragoza

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 05 PINTURA PLANTA BAJA									
05.01	m2 PINT.PLÁS.LISA MATE ECONÓMICA BLA/COLOR								
	Pintura plástica lisa mate económica en blanco o pigmentada, sobre paramentos verticales y horizontales, dos manos, incluso mano de fondo, imprimación.								
	PB								
	descanso/recibidor	1	27,70		3,10	85,87			
	a deducir ventanas	-8	0,70		1,40	-7,84			
		-1	1,00		1,40	-1,40			
	Puertas	-1	3,70		2,00	-7,40			
	distribuidor	1	16,80		3,10	52,08			
	a deducir puertas	-2	1,60		2,00	-6,40			
		-6	0,80		2,00	-9,60			
	sala trabajo	1	38,65		3,10	119,82			
	a deducir ventanas	-10	0,70		1,40	-9,80			
	Puertas	-2	1,60		2,00	-6,40			
	sala reuniones	1	23,30		3,10	72,23			
	a deducir ventanas	-10	0,70		1,40	-9,80			
	Puertas	-1	1,60		2,00	-3,20			
	control	1	15,15		3,10	46,97			
	a deducir ventanas	-1	1,50		1,20	-1,80			
	Puertas	-1	0,80		2,00	-1,60			
	A deducir pintura PB	-1	48,64			-48,64			
							263,09	4,86	1.278,62
	TOTAL CAPÍTULO 05 PINTURA PLANTA BAJA.....								1.278,62

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Obras en la Academia de Policia, Zaragoza

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 06 PINTURA PLANTA 1ª									
06.01	m2 PINT.PLÁS.LISA MATE ECONÓMICA BLA/COLOR								
	Pintura plástica lisa mate económica en blanco o pigmentada, sobre paramentos verticales y horizontales, dos manos, incluso mano de fondo, imprimación.								
	PI								
	distribuidor	1	15,00		3,00		45,00		
	a deducir puertas	-3	1,60		2,00		-9,60		
		-5	0,80		2,00		-8,00		
	Resto vestibulos	4	2,75		3,00		33,00		
	a deducir	-4	0,70		0,70		-1,96		
		-2	1,60		2,00		-6,40		
	Resto despacho 16.29m2	1	8,85		3,00		26,55		
	a deducir	-7	0,70		0,70		-3,43		
	Resto despacho 17.26m2	1	9,20		3,00		27,60		
	a deducir	-3	0,70		0,70		-1,47		
	resto aula 33.96m2	1	18,10		3,00		54,30		
	a deducir	-10	0,70		0,70		-4,90		
							150,69	4,86	732,35
	TOTAL CAPÍTULO 06 PINTURA PLANTA 1ª								732,35

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Obras en la Academia de Policia, Zaragoza

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 07 PINTURA PLANTA 2ª									
07.01	m2 PINT.PLÁS.LISA MATE ECONÓMICA BLA/COLOR								
	Pintura plástica lisa mate económica en blanco o pigmentada, sobre paramentos verticales y horizontales, dos manos, incluso mano de fondo, imprimación.								
	PI								
	distribuidor	1	15,00		3,00	45,00			
	a deducir puertas	-3	1,60		2,00	-9,60			
		-5	0,80		2,00	-8,00			
	Resto vestibulos	4	2,75		3,00	33,00			
	a deducir	-4	0,70		0,70	-1,96			
		-2	1,60		2,00	-6,40			
							52,04	4,86	252,91
	TOTAL CAPÍTULO 07 PINTURA PLANTA 2ª								252,91

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Obras en la Academia de Policia, Zaragoza

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 08 SEGURIDAD Y SALUD									
08.01	ud SEGURIDAD Y SALUD								
	Partida alzada destinada a cubrir los costes derivados de la legislación vigente en materia de seguridad y salud.								
		1				1,00			
							1,00	245,60	245,60
	TOTAL CAPÍTULO 08 SEGURIDAD Y SALUD.....								245,60

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Obras en la Academia de Policia, Zaragoza

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 09 GESTIÓN DE RESIDUOS									
09.01	ud GESTIÓN DE RESIDUOS								
	Partida alzada destinada a cubrir los gastos derivados de la legislación vigente en materia de tratamiento y gestión de los residuos generados durante la ejecución de las obras.								
		1				1,00			
							1,00	400,00	400,00
	TOTAL CAPÍTULO 09 GESTIÓN DE RESIDUOS.....								400,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Obras en la Academia de Policia, Zaragoza

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 10 PLAN DE CONTROL									
10.01	ud CERTIFICADOS/SELLOS DE IDONEIDAD								
	De todos los materiales, se entregaran los certificados y sellos de idoneidad.	1				1,00			
							1,00	52,45	52,45
	TOTAL CAPÍTULO 10 PLAN DE CONTROL.....								52,45
	TOTAL.....								33.314,80

RESUMEN DE PRESUPUESTO

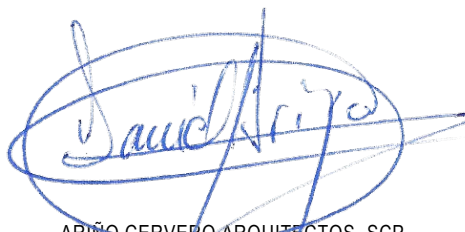
Obras en la Academia de Policía, Zaragoza

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
1	PLANTA BAJA.....	11.323,53	33,99
2	PLANTA 1ª.....	9.475,35	28,44
3	PLANTA 2ª.....	7.451,41	22,37
4	PINTURA CAJA ESCALERA.....	2.102,58	6,31
5	PINTURA PLANTA BAJA.....	1.278,62	3,84
6	PINTURA PLANTA 1ª.....	732,35	2,20
7	PINTURA PLANTA 2ª.....	252,91	0,76
8	SEGURIDAD Y SALUD.....	245,60	0,74
9	GESTIÓN DE RESIDUOS.....	400,00	1,20
10	PLAN DE CONTROL.....	52,45	0,16
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		33.314,80	
13,00% Gastos generales.....		4.330,92	
6,00% Beneficio industrial.....		1.998,89	
SUMA DE G.G. y B.I.		6.329,81	
21,00% I.V.A.		8.325,37	
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA		47.969,98	
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL		47.969,98	

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS

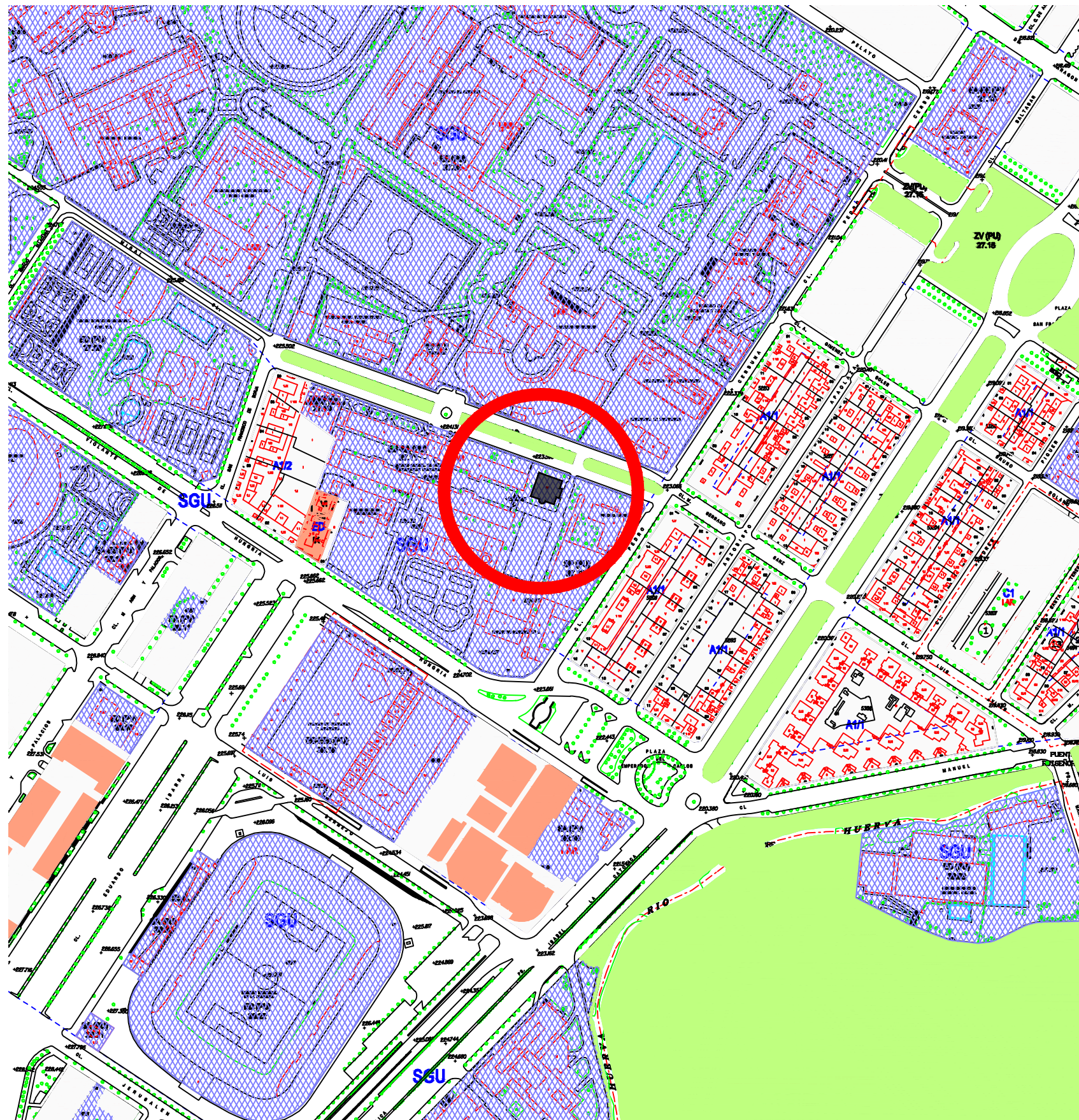
Zaragoza, a junio de 2022.

LA DIRECCION FACULTATIVA



ARIÑO CERVERO ARQUITECTOS SCP
Daniel Ariño López

PLANOS



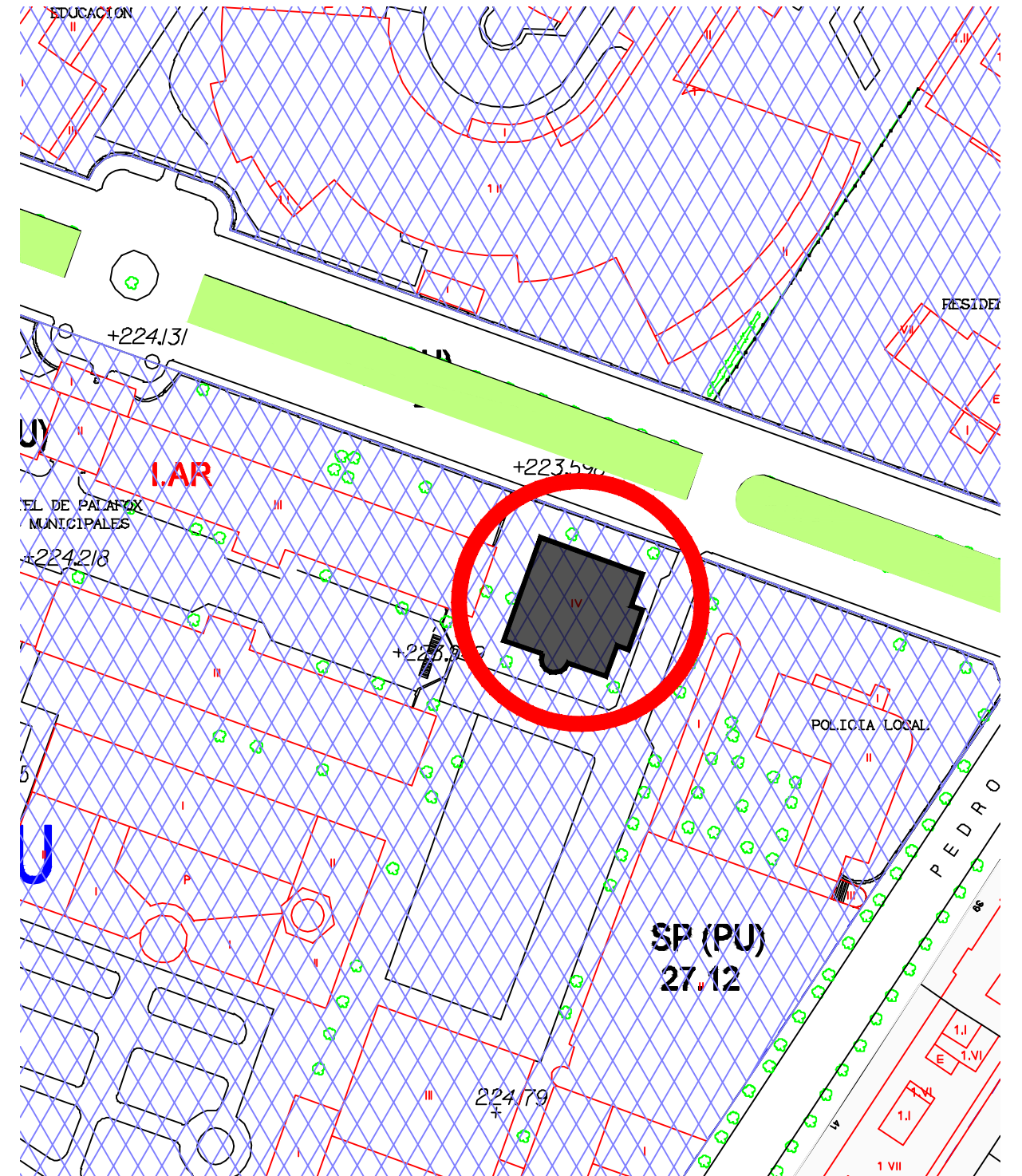
SITUACION
E: 1/3500



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ZARAGOZA



ESCALA 1/4.000



EMPLAZAMIENTO
E: 1/1000



GERENCIA DE URBANISMO

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA
OFICINA TÉCNICA DE ARQUITECTURA

REFORMA EDIFICIO CUARTEL POLICIA LOCAL EN DOMINGO
MIRAL PARA USO DOCENTE ACADEMIA

PLANO:

SITUACION Y EMPLAZAMIENTO

0.01

EL ARQUITECTO:

Signature

TEC. GRADO SUP.:

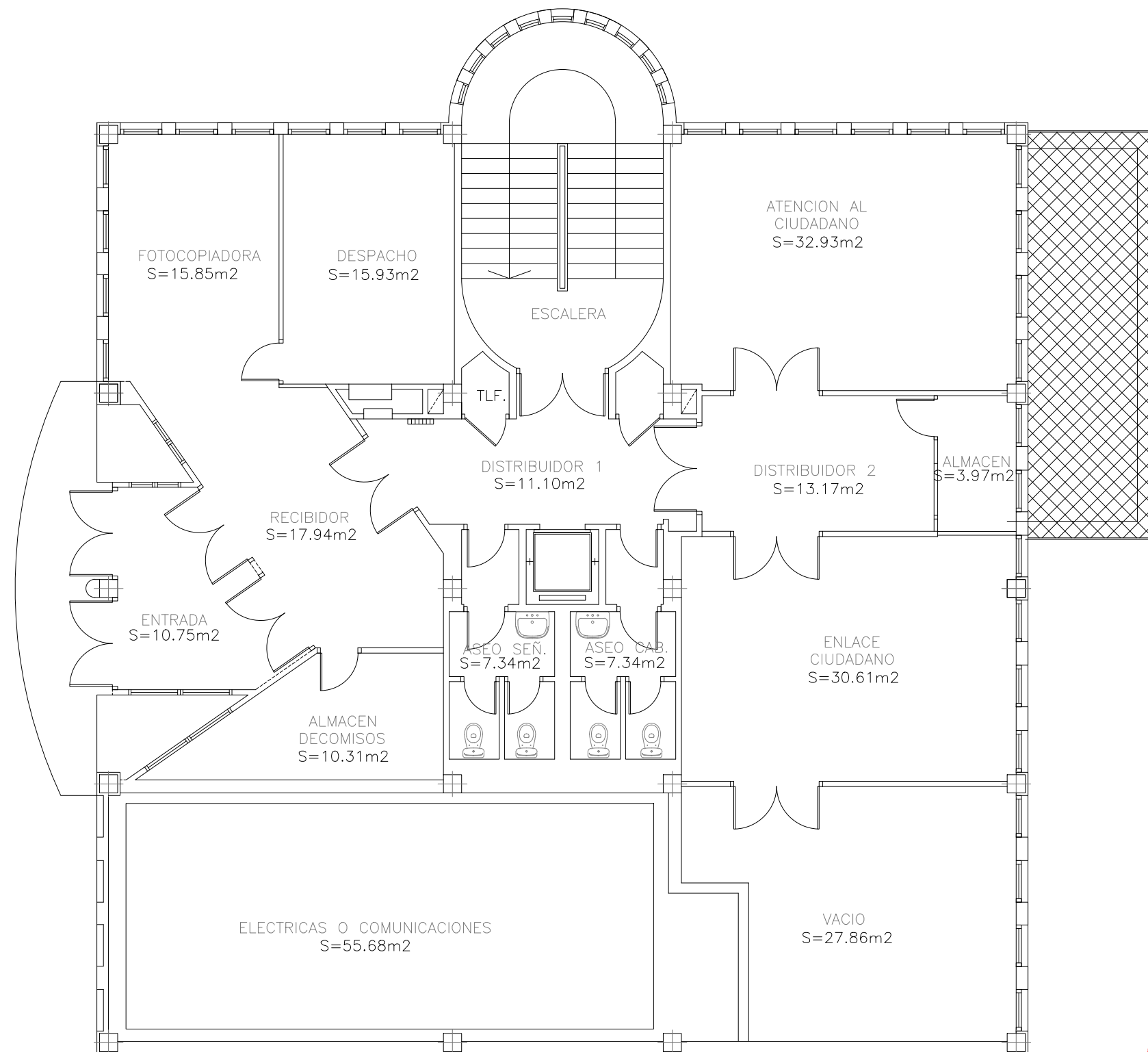
ESCALA:
1/1000
1/3500

MAYO 2022

REM: 496

ARIÑO CERVERO ARQUITECTOS S.C.P.
(D. ARIÑO LOPEZ / J.C. CERVERO FRAGO)

IDENTIFICADOR:
22-028-UNI ACADEMIA DOMINGO MIRAL - P1



PLANTA BAJA



Zaragoza

AYUNTAMIENTO

GERENCIA DE URBANISMO

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

OFICINA TÉCNICA DE ARQUITECTURA

REFORMA EDIFICIO CUARTEL POLICIA LOCAL EN DOMINGO
MIRAL PARA USO DOCENTE ACADEMIA

PLANO:

ESTADO ACTUAL. PLANTA BAJA

EA.01

EL ARQUITECTO :

[Signature]

TEC. GRADO SUP.:

ESCALA:

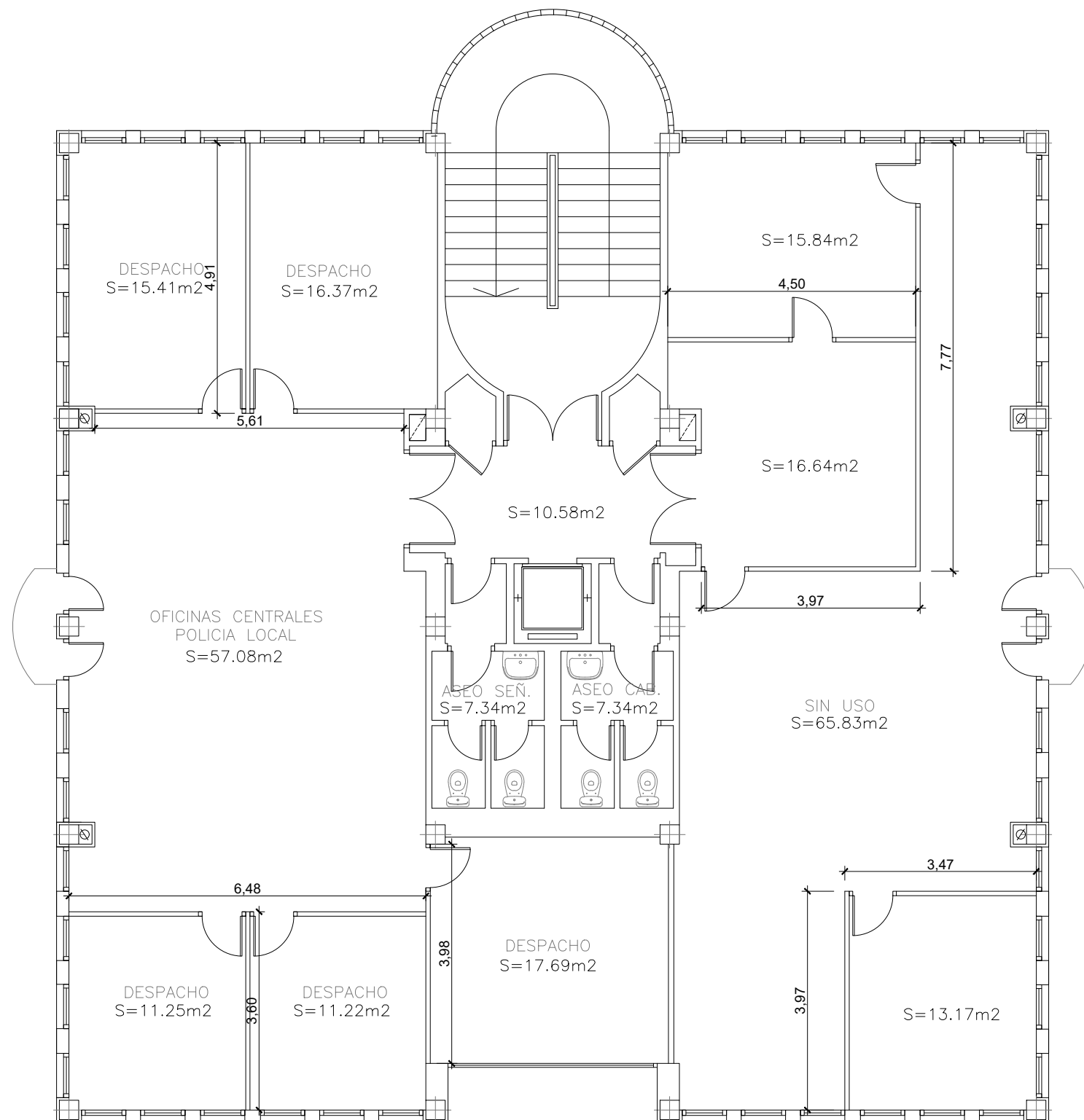
MAYO 2022

1/100

REM: 496

ARIÑO CERVERO ARQUITECTOS S.C.P.
(D. ARIÑO LOPEZ / J.C. CERVERO FRAGO)

IDENTIFICADOR:
22-028-UNI ACADEMIA DOMINGO MIRAL - P1



PLANTA 1ª



AYUNTAMIENTO
GERENCIA DE URBANISMO

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

OFICINA TÉCNICA DE ARQUITECTURA

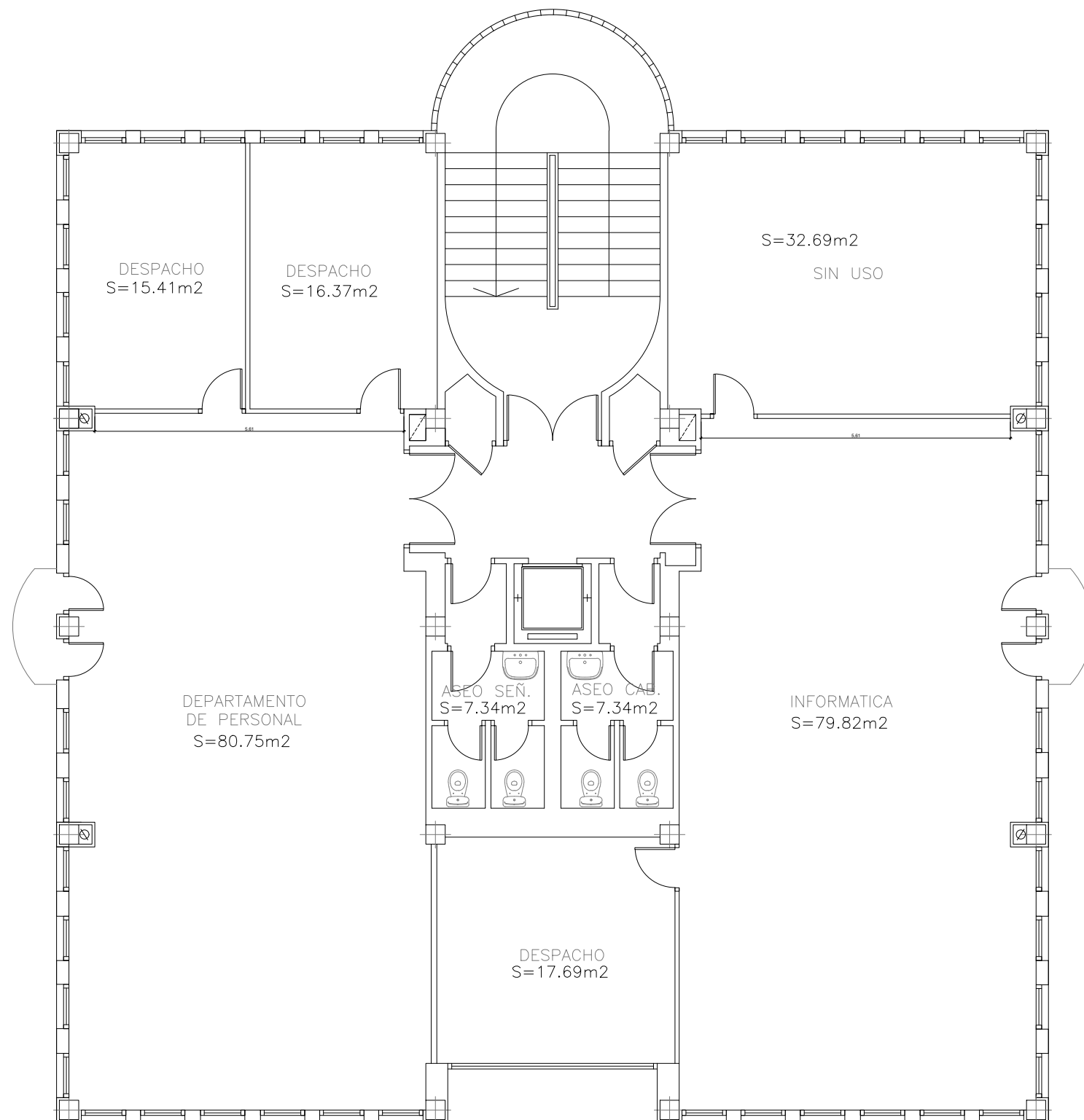
REFORMA EDIFICIO CUARTEL POLICIA LOCAL EN DOMINGO
MIRAL PARA USO DOCENTE ACADEMIA

PLANO:

ESTADO ACTUAL. PLANTA PRIMERA

EA.02

EL ARQUITECTO : ARIÑO CERVERO ARQUITECTOS S.C.P. (D. ARIÑO LOPEZ / J.C. CERVERO FRAGO)	TEC. GRADO SUP.: IDENTIFICADOR: 22-028-UNI ACADEMIA DOMINGO MIRAL - P1	ESCALA:	MAYO 2022
		1/100	REM: 496



PLANTA 2ª



AYUNTAMIENTO
GERENCIA DE URBANISMO

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

OFICINA TÉCNICA DE ARQUITECTURA

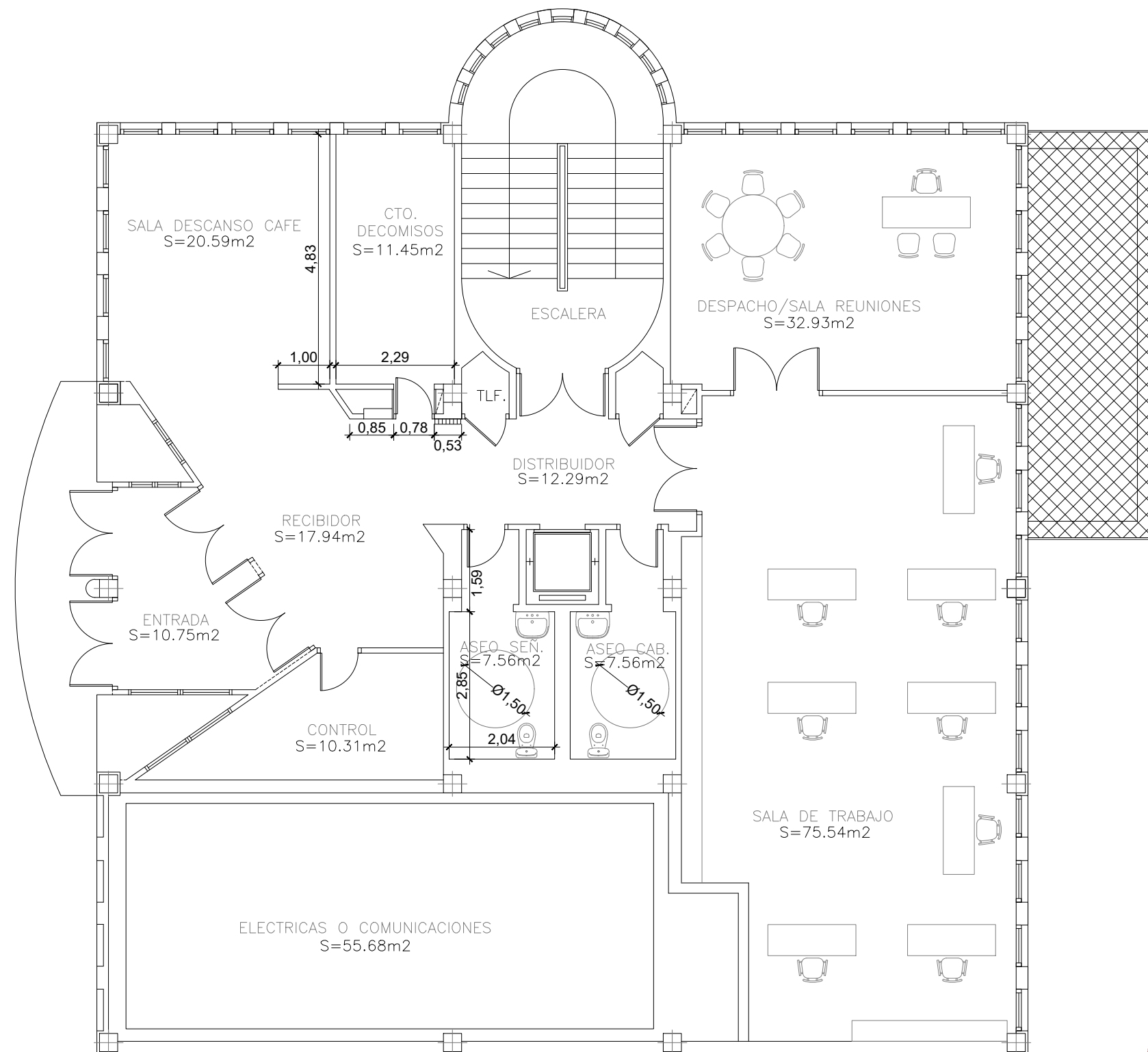
REFORMA EDIFICIO CUARTEL POLICIA LOCAL EN DOMINGO
MIRAL PARA USO DOCENTE ACADEMIA

PLANO:

ESTADO ACTUAL. PLANTA SEGUNDA

EA.03

EL ARQUITECTO :  ARIÑO CERVERO ARQUITECTOS S.C.P. (D. ARIÑO LOPEZ / J.C. CERVERO FRAGO)	TEC. GRADO SUP.: IDENTIFICADOR: 22-028-UNI ACADEMIA DOMINGO MIRAL - P1	ESCALA:	MAYO 2022
		1/100	REM: 496



PLANTA BAJA



AYUNTAMIENTO
GERENCIA DE URBANISMO

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

OFICINA TÉCNICA DE ARQUITECTURA

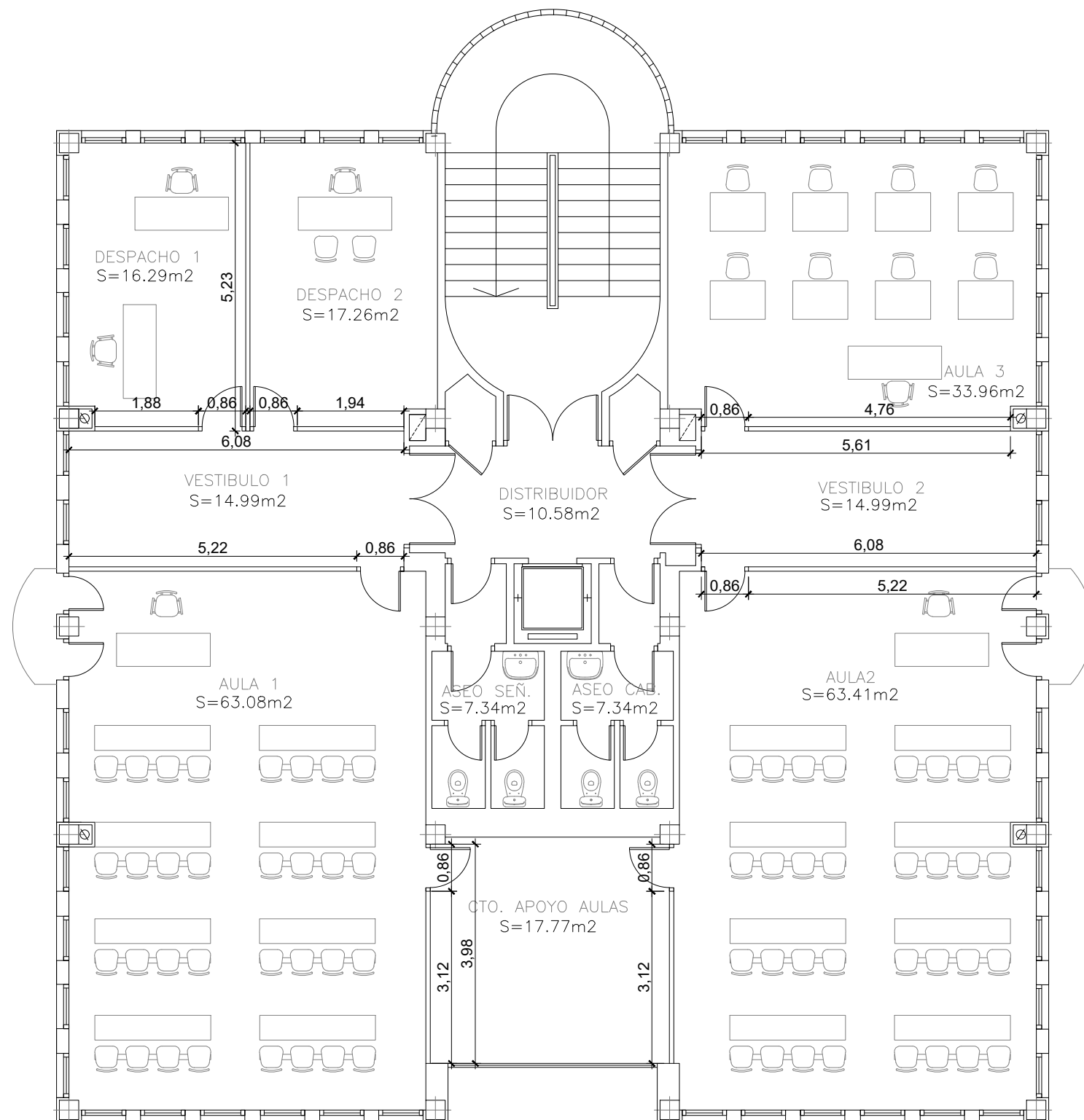
REFORMA EDIFICIO CUARTEL POLICIA LOCAL EN DOMINGO
MIRAL PARA USO DOCENTE ACADEMIA

PLANO:

ESTADO REFORMADO. PLANTA BAJA

A.01

EL ARQUITECTO : ARIÑO CERVERO ARQUITECTOS S.C.P. (D. ARIÑO LOPEZ / J.C. CERVERO FRAGO)	TEC. GRADO SUP.: IDENTIFICADOR: 22-028-UNI ACADEMIA DOMINGO MIRAL - P1	ESCALA:	MAYO 2022
		1/100	REM: 496



PLANTA 1ª



AYUNTAMIENTO
GERENCIA DE URBANISMO

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

OFICINA TÉCNICA DE ARQUITECTURA

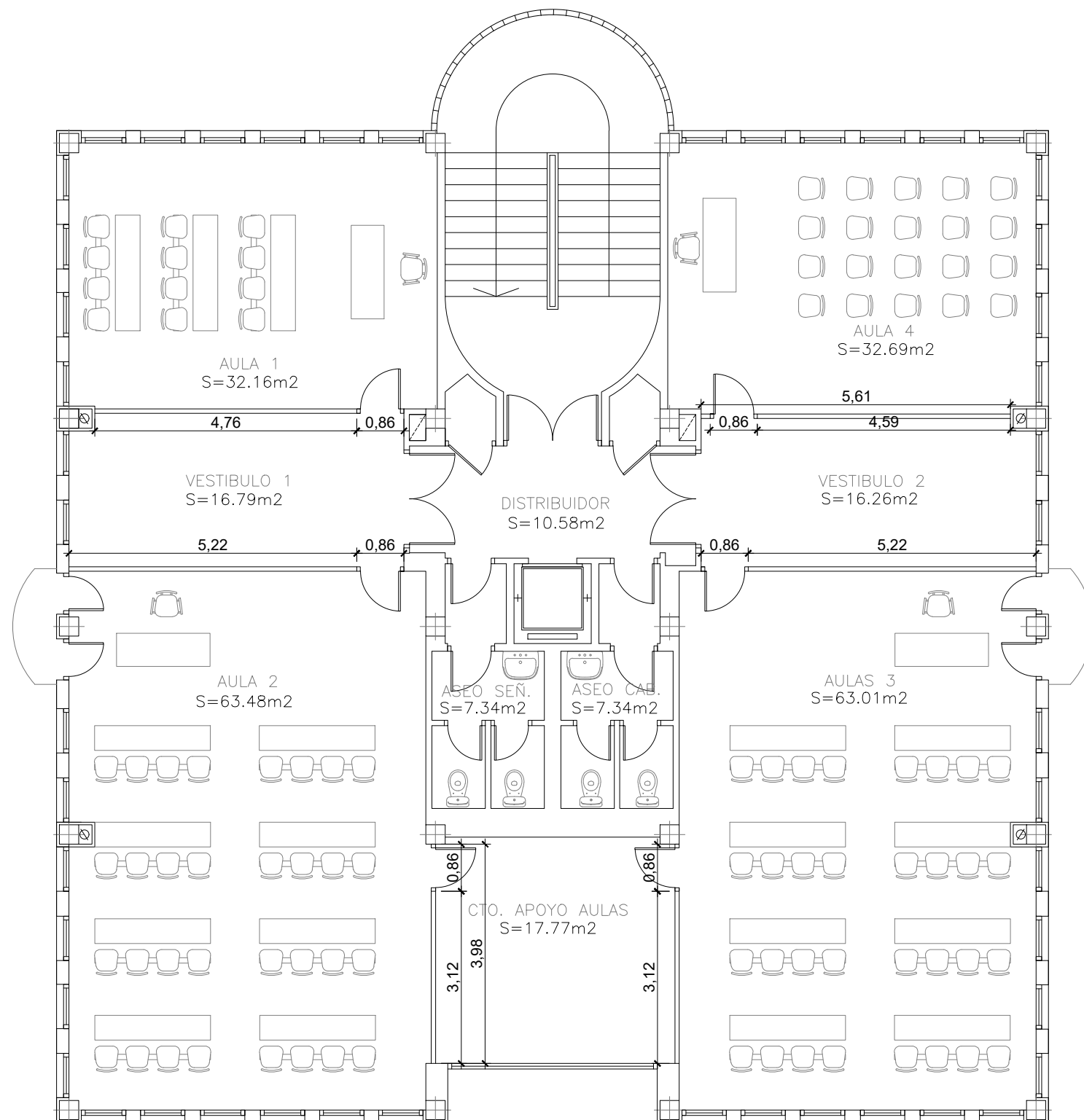
REFORMA EDIFICIO CUARTEL POLICIA LOCAL EN DOMINGO
MIRAL PARA USO DOCENTE ACADEMIA

PLANO:

ESTADO REFORMADO. PLANTA PRIMERA

A.02

EL ARQUITECTO :		TEC. GRADO SUP.:	ESCALA:	MAYO 2022
ARIÑO CERVERO ARQUITECTOS S.C.P. (D. ARIÑO LOPEZ / J.C. CERVERO FRAGO)			1/100	REM: 496
		IDENTIFICADOR: 22-028-UNI ACADEMIA DOMINGO MIRAL - P1		



PLANTA 2ª



Zaragoza

AYUNTAMIENTO

GERENCIA DE URBANISMO

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

OFICINA TÉCNICA DE ARQUITECTURA

REFORMA EDIFICIO CUARTEL POLICIA LOCAL EN DOMINGO
MIRAL PARA USO DOCENTE ACADEMIA

PLANO:

ESTADO REFORMADO. PLANTA SEGUNDA

A.03

EL ARQUITECTO :

[Signature]

TEC. GRADO SUP.:

ESCALA:

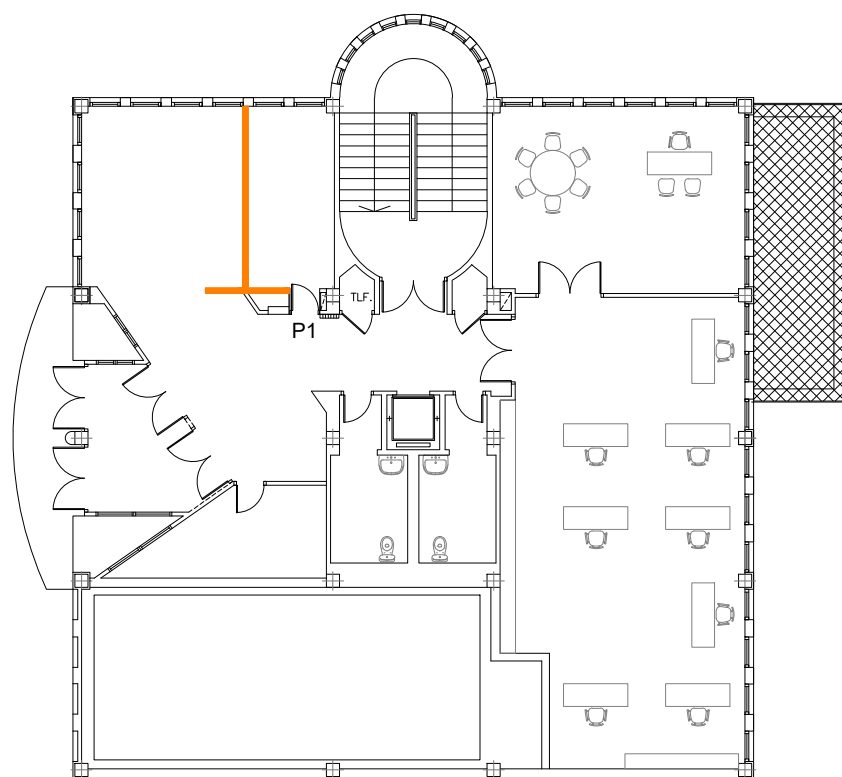
MAYO 2022

1/100

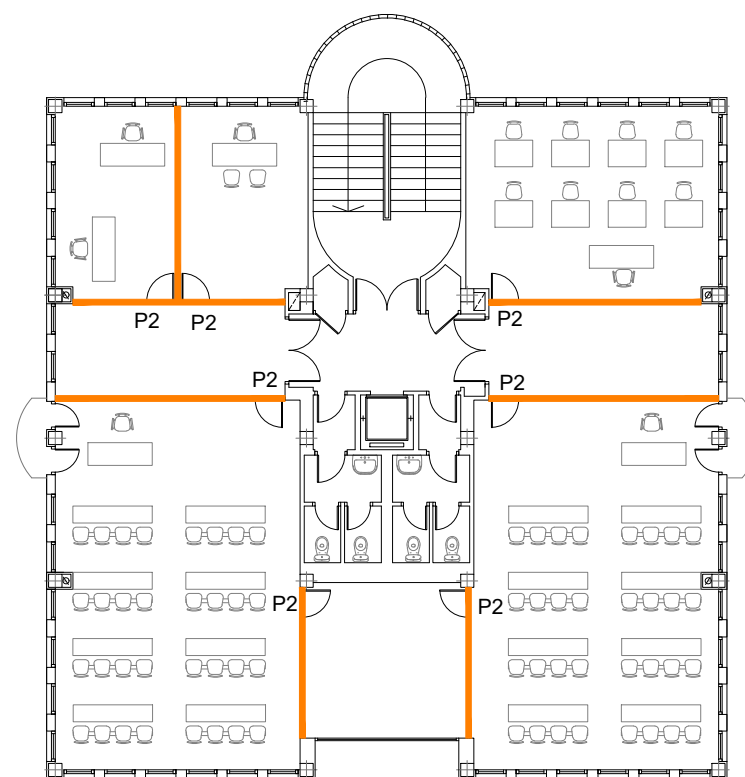
REM: 496

ARIÑO CERVERO ARQUITECTOS S.C.P.
(D. ARIÑO LOPEZ / J.C. CERVERO FRAGO)

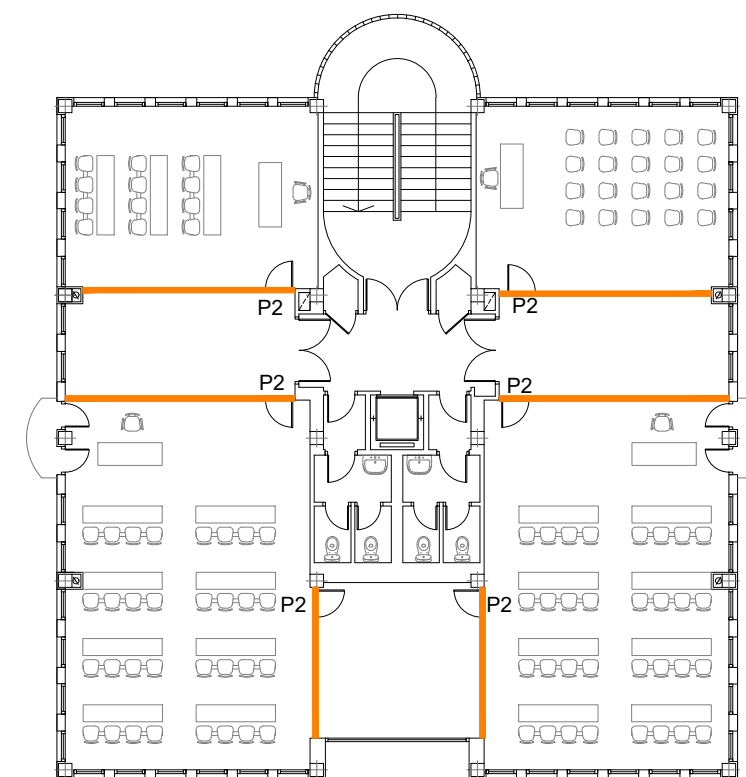
IDENTIFICADOR:
22-028-UNI ACADEMIA DOMINGO MIRAL - P1



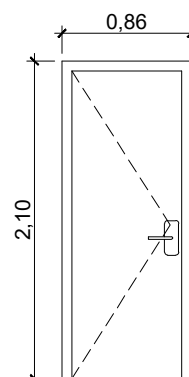
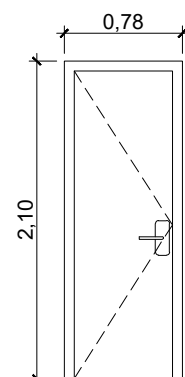
PLANTA BAJA



PLANTA 1ª

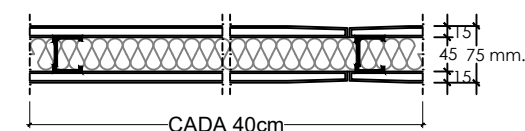


PLANTA 2ª



DESIGNACION	P1	P2
UNIDADES	1ud	13ud
DIMENSIONES	78 x 210 cm	86 x 210 cm
PRECERCO	MADERA DE PINO	MADERA DE PINO
CERCO	MADERA	MADERA
HOJA	HOJA ABATIBLE DE 65 x 203 cm. MELAMINA	HOJA ABATIBLE DE 72.5 x 203 cm. MELAMINA
HERRAJES	4 BISAGRAS. MANILLA ACERO INOX.	4 BISAGRAS. MANILLA ACERO INOX.
TAPAJUNTAS	MELAMINA	MELAMINA
VIDRIOS	-----	-----
ACABADOS	COLOR GRIS GRAFITO	COLOR GRIS GRAFITO
SITUACION	INTERIOR	INTERIOR
NOTAS	-----	-----

CARPINTERIA
E: 1/50



DETALLE TABIQUE PLADUR
E: 1/10



DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA
OFICINA TÉCNICA DE ARQUITECTURA

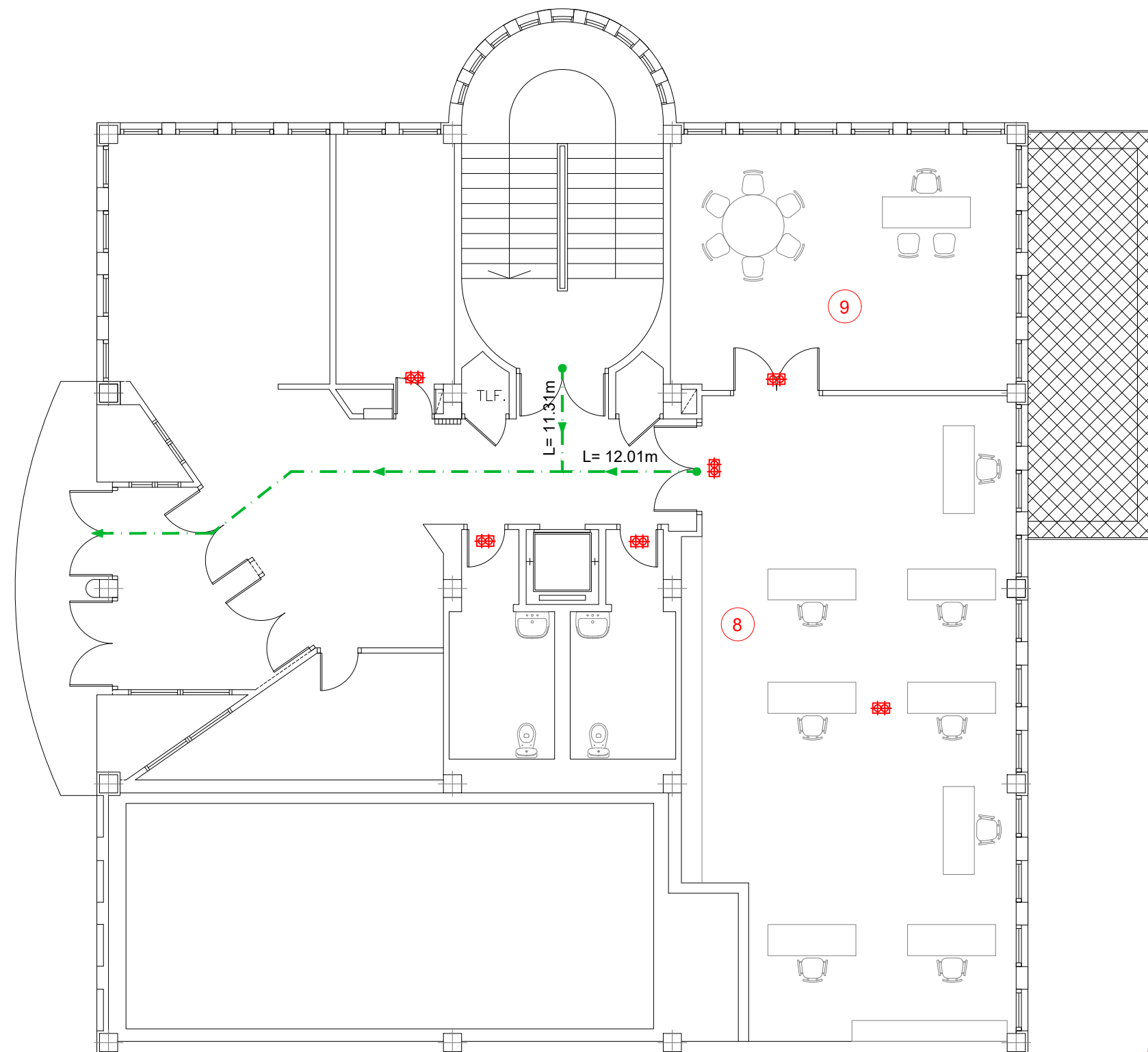
REFORMA EDIFICIO CUARTEL POLICIA LOCAL EN DOMINGO
MIRAL PARA USO DOCENTE ACADEMIA

PLANO:

CARPINTERIA Y ACABADOS

A.04

EL ARQUITECTO :	TEC. GRADO SUP.:	ESCALA:	MAYO 2022
ARIÑO CERVERO ARQUITECTOS S.C.P. (D. ARIÑO LOPEZ / J.C. CERVERO FRAGO)		1/200	REM: 496
IDENTIFICADOR: 22-028-UNI ACADEMIA DOMINGO MIRAL - P1			



PLANTA BAJA

SIMBOLOGIA
INSTALACION PROTECCION CONTRA INCENDIOS

-  NUEVAS LUCES DE EMERGENCIA
-  ORIGEN DE EVACUACION
-  RECORRIDOS DE EVACUACIÓN

NOTA:
LA NUEVA DISTRIBUCIÓN DE LAS PLANTAS DEL EDIFICIO NO AFECTA A LA EVACUACIÓN DE LAS PERSONAS NI A LA SITUACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS NI A LA SEÑALÉTICA, MANTENIENDO LOS EXISTENTES (EXTINTORES, BIEs, LUCES DE EMERGENCIA, SEÑALÉTICA...)



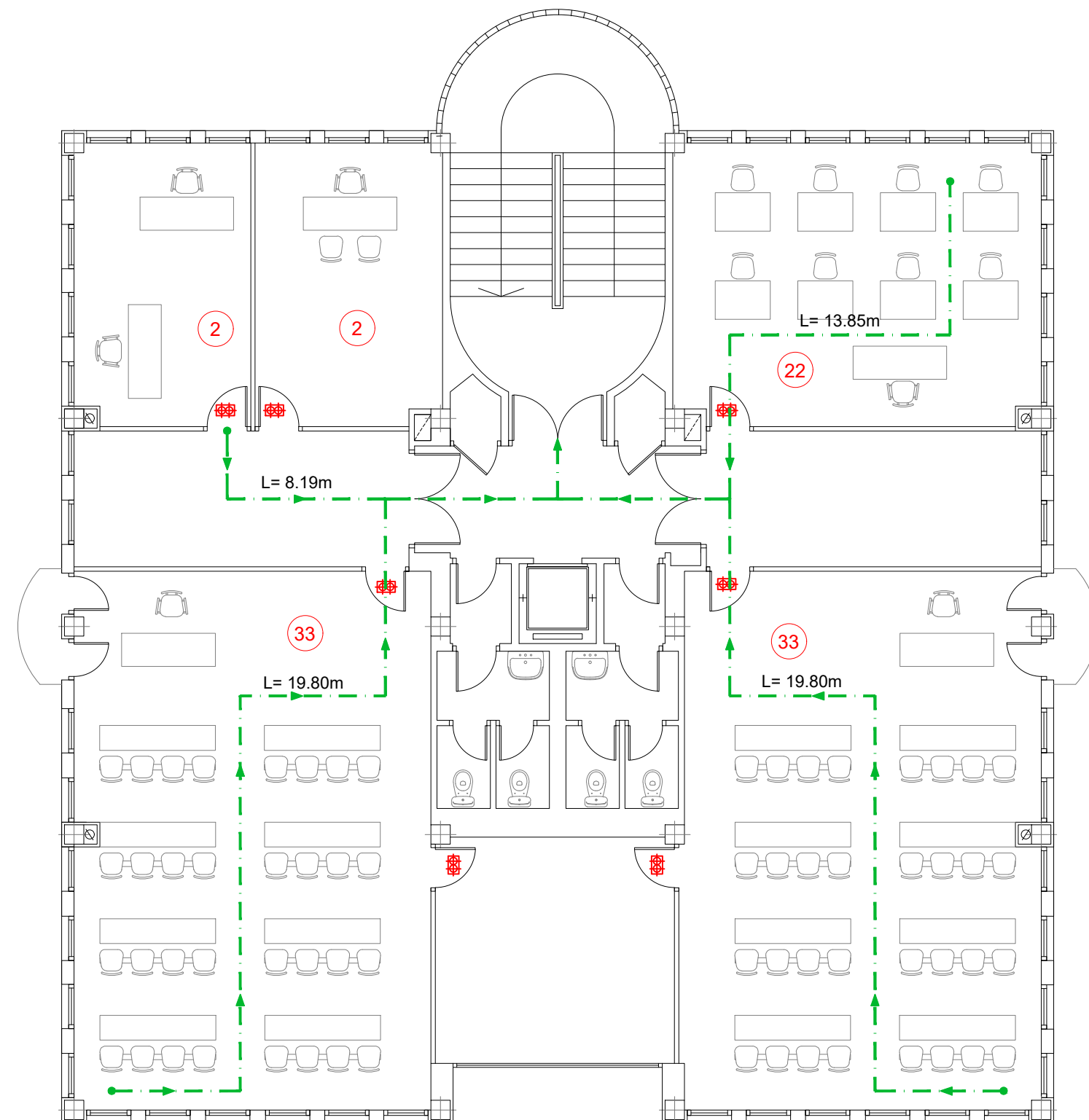
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA
OFICINA TÉCNICA DE ARQUITECTURA

REFORMA EDIFICIO CUARTEL POLICIA LOCAL EN DOMINGO
MIRAL PARA USO DOCENTE ACADEMIA

PLANO:

PROTECCION CONTRA INCENDIOS. PL. BAJA IP.01

EL ARQUITECTO :  ARIÑO CERVERO ARQUITECTOS S.C.P. (D. ARIÑO LOPEZ / J.C. CERVERO FRAGO)		TEC. GRADO SUP.:	ESCALA:	MAYO 2022
			1/100	REM: 496
		IDENTIFICADOR: 22-028-UNI ACADEMIA DOMINGO MIRAL - P1		



PLANTA 1ª

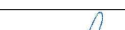
SIMBOLOGIA
INSTALACION PROTECCION CONTRA INCENDIOS

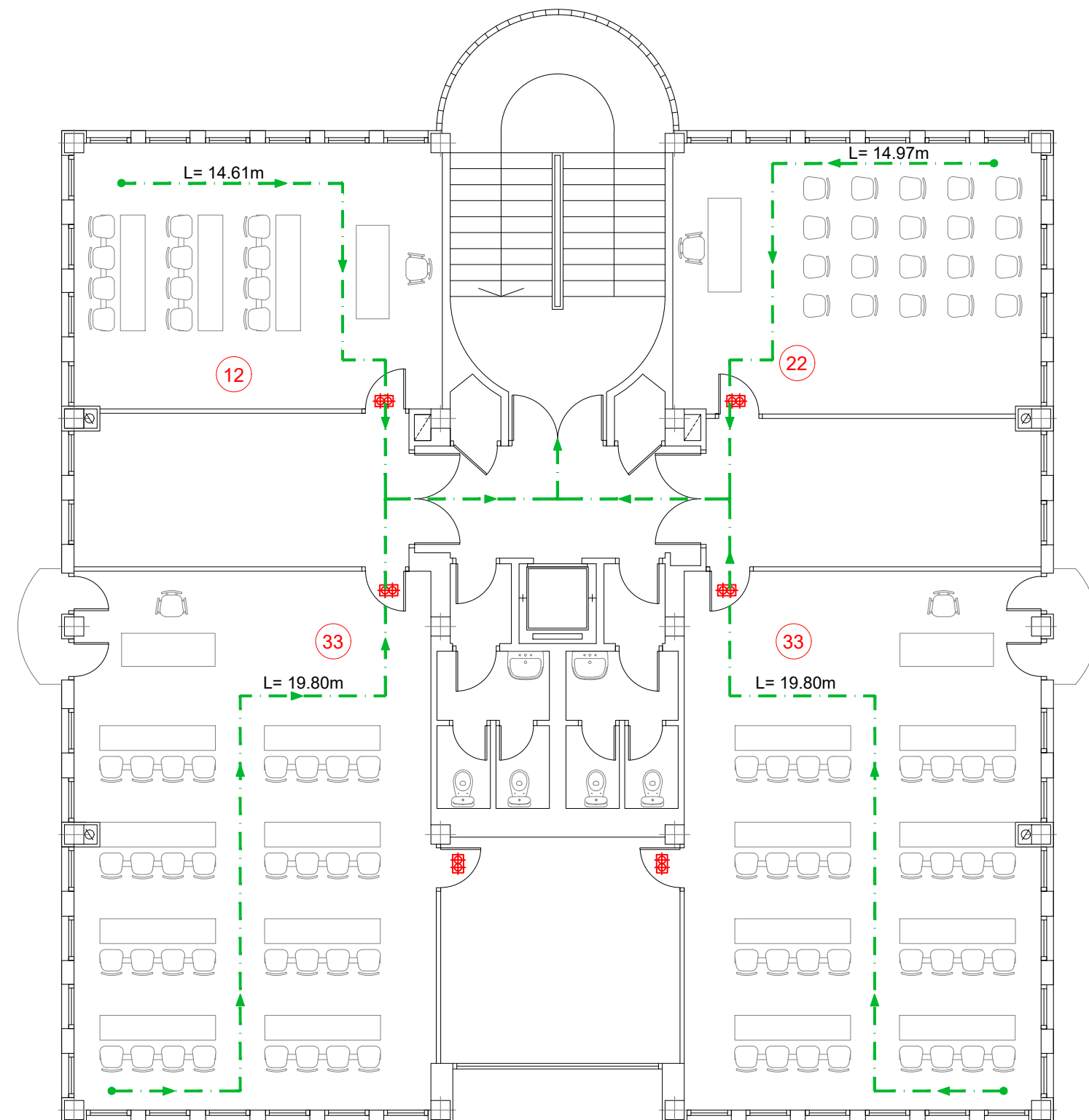
-  NUEVAS LUCES DE EMERGENCIA
-  ORIGEN DE EVACUACION
-  RECORRIDOS DE EVACUACIÓN

NOTA:

LA NUEVA DISTRIBUCIÓN DE LAS PLANTAS DEL EDIFICIO NO AFECTA A LA EVACUACIÓN DE LAS PERSONAS NI A LA SITUACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS NI A LA SEÑALÉTICA, MANTENIENDO LOS EXISTENTES (EXTINTORES, BÍES, LUCES DE EMERGENCIA, SEÑALÉTICA...)

SE REALIZARÁ LA RECOLOCACIÓN DE ALGUNAS LUCES DE EMERGENCIA E INSTALACIÓN DE ALGUNA NUEVA SEGÚN LA NUEVA DISTRIBUCIÓN.

EL ARQUITECTO :  ARIÑO CERVERO ARQUITECTOS S.C.P. (D. ARIÑO LOPEZ / J.C. CERVERO FRAGO)		TEC. GRADO SUP.::	ESCALA:	MAYO 2022
			1/100	REM: 496
		IDENTIFICADOR: 22-028-UNI ACADEMIA DOMINGO MIRAL - P1		



PLANTA 2ª

SIMBOLOGIA
INSTALACION PROTECCION CONTRA INCENDIOS

- NUEVAS LUCES DE EMERGENCIA
- ORIGEN DE EVACUACION
- RECORRIDOS DE EVACUACIÓN

NOTA:
LA NUEVA DISTRIBUCIÓN DE LAS PLANTAS DEL EDIFICIO NO AFECTA A LA EVACUACIÓN DE LAS PERSONAS NI A LA SITUACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS NI A LA SEÑALÉTICA, MANTENIENDO LOS EXISTENTES (EXTINTORES, BÍES, LUCES DE EMERGENCIA, SEÑALÉTICA...)
SE REALIZARÁ LA RECOLOCACIÓN DE ALGUNAS LUCES DE EMERGENCIA E INSTALACIÓN DE ALGUNA NUEVA SEGÚN LA NUEVA DISTRIBUCIÓN.

EL ARQUITECTO :		TEC. GRADO SUP.:	ESCALA:	MAYO 2022
ARIÑO CERVERO ARQUITECTOS S.C.P. (D. ARIÑO LOPEZ / J.C. CERVERO FRAGO)			1/100	REM: 496
		IDENTIFICADOR: 22-028-UNI ACADEMIA DOMINGO MIRAL - P1		